

ANEXO 1

a) **POR BECAS DE INTERCAMBIO**

Expte.	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
REC-0962833-19	Luis CHIARAVIGLIO	Universita Jaume I, España	C.P.N.
REC-0971020-19	Matías Esteban BUSTAMENTE	Universidad Autónoma de Chapingo, México	C.P.N.

ANEXO 2

FCE-0968444-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO el pedido presentado por la Prof. Marcela Susana AMBROSINI, solicitando la renovación de pasantes en la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional,

CONSIDERANDO:

ATENTO a lo previsto en el Reglamento del Régimen de Pasantías Académicas Internas aprobado por Resolución C.D. N° 531/2010 para alumnos y recientes graduados,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar a la **Cont. Marisel Soledad HOLM (D.N.I. N° 36.619.147)** para desarrollar Prácticas Académicas Internas, para apoyo en docencia, en la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional, hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 313/19

akc

ANEXO 3

a) **DESIGNACIÓN DE ADSCRIPTO JUNIOR:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ADSCRIPTOS JUNIOR</b>
MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	Hernán Alejandro ROITBARG

b) **RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ADSCRIPTOS JUNIORS</b>
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN	Lic. José Luis LONGO GASSER
	Cont. Alejandro Gustavo MIAZZI
	Abog. María Victoria ARMANDO
AUDITORÍA	CPN Camilo Eduardo MARCHI
	Cont. Piero BONINO
	CPN María Belén ARANDA
ECONOMÍA LABORAL	Lic. Claudia Lorena HERZFELD
	Lic. Maricel Lorena MASSERA
ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES	Cont. Gabriela Edith CABRERA
	Cont. Mariana Angela Adriana REUTEMANN
FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITALES	Cont. María Inés GERVASONI
	Cont. Fabiana Andrea PERTICARÁ
FINANZAS Y REGULACIÓN	Lic. Lautaro ZANINI
COSTOS Y GESTIÓN	Cont. Alejandra del Carmen FAIL

ANEXO 4

Expte. FCE-0974503-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO el pedido de licencia por enfermedad de largo tratamiento presentado por la Prof. María Magdalena MAS, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 049/19, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., los certificados médicos extendidos por la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral y lo establecido en el Artículo 46°, inciso c) del Decreto 1246/15- Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Otorgar, a la **Prof. María Magdalena MAS** (D.N.I. N° 17.461.879), licencia por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “A”, Ordinario, desde el 26/02/19 y hasta el 12/04/19, de conformidad con lo previsto en el Artículo 46°, inciso c) del Decreto 1246/15- Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 314/19

akc

Expte. FCE-0971822-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que el Prof. Horacio Andrés CAPANEGRA VALLE solicita licencia sin goce de sueldo por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

El informe producido por el Departamento Personal, DP – INFORME N° 047, de fecha 29 de marzo de 2019,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Acordar al **Prof. Horacio Andrés CAPANEGRA VALLE** (D.N.I. N° 16.938.934) licencia sin goce de sueldo por razones particulares, en los cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario y de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, desde el día 01/04/2019 y hasta el día 30/09/2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 49°, apartado II, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 315/19

akc

## ANEXO 5

Expte. FCE-0933806-18

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de MATEMÁTICA, afectado a la asignatura “MATEMÁTICA FINANCIERA” de las carreras de Contador Público Nacional, y Licenciatura en Administración y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, teniendo en cuenta la propuesta del Centro de Estudiantes para el mismo fin, y

### CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registraron su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicitada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución de C.D. de la F.C.E N° 674/18, para la provisión de **1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva**, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de MATEMÁTICA, afectado a la asignatura “MATEMÁTICA FINANCIERA” de las carreras de Contador Público Nacional, y Licenciatura en Administración y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “MATEMÁTICA FINANCIERA” de las carreras de Contador Público Nacional, y Licenciatura en Administración, a las siguientes personas:

**PROFESORES:**

**Titulares:**

FRANSOLINI, Ernesto Claudio	D.N.I. N° 14.143.073
OLIVI, Teresa Beatriz	D.N.I. N° 6.029.413
ZACARÍAS, Luis Alberto	D.N.I. N° 16.608.371

**Suplentes:**

BARTOLOMEO, Alejandro Ramón	D.N.I. N° 16.169.448
DOMINGUEZ, Carlos Omar	D.N.I. N° 5.074.140

**ESTUDIANTES:**

**Titular:**

ACOSTA, David Misael	D.N.I. N° 35.290.527
----------------------	----------------------

**Suplente:**

ROJAS, Jonatan Alcides	D.N.I. N° 36.052.094
------------------------	----------------------

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 316/19

Expte. FCE-0933804-18  
SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, teniendo en cuenta la propuesta del Centro de Estudiantes para el mismo fin,

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registro su inscripción el aspirante cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicitada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución de C.D. de la F.C.E N° 676/18, para la provisión de **1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva**, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II” de la carrera de Contador Público Nacional, a las siguientes personas:

**PROFESORES:**

**Titulares:**

DAMARCO, Jorge Hector

D.N.I. N° 4.525.655

DIAZ, Osvaldo Jorge

D.N.I. N° 13.182.215

GOROSITO, Alberto Martin

D.N.I. N° 7.997.002

**Suplentes:**

GRECCHI, Ana María

D.N.I. N° 5.436.843

AMERISO, Claudia Cristina

D.N.I. N° 12.381.300

**ESTUDIANTES:**

**Titular:**

ROJAS, Brenda del Valle

D.NI. N° 34.637.853

**Suplente:**

SAGER, Ezequiel Francisco

D.NI. N° 33.827.018

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 317 /19

ANEXO 6

Expte. FCE-0972211-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carreras de Contador Público Nacional, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE dicho Plan de Estudios entró en vigencia a partir de este ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 311/19

## ANEXO 7

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO el Anexo IV, ítem 2 de la Resolución N° 3400-E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, que establece que debe promoverse la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional,

El Art. N° 2 del Estatuto de nuestra Casa de altos estudios, en el cual la U.N.L. asume el compromiso de elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándola de acuerdo con las necesidades del sitio, el país, y la región, extendiendo su acción a la sociedad en su conjunto, pudiendo para ello relacionarse con toda organización representativa de los diversos sectores a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes, propendiendo a la elevación del nivel cultural de la comunidad; y

El expediente FCE - 0973607-19, de fecha 01 de abril de 2019, a través del cual el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas propone la continuidad del ciclo “Conociendo Empresas de la Región” llevado a cabo durante el año 2018, y

### CONSIDERANDO:

QUE es necesario concretar acciones destinadas a fortalecer y complementar la formación académica de los estudiantes de las tres carreras de grado de la F.C.E.;

QUE dentro de éstas acciones se encuentran aquellas destinadas a lograr un acercamiento entre la actividad teórica formadora de conocimientos, y la realidad práctica del medio socioeconómico y cultural en el cual nos encontramos inmersos;

QUE es menester lograr una interacción de nuestra casa de estudios con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de la región;

QUE existe un interés real de nuestros estudiantes para que se concrete un mayor acercamiento entre la universidad y las empresas y organismos relacionados con la profesión;

QUE es necesario articular el esfuerzo académico de la F.C.E. a través de las visitas y la consecuente práctica profesional de nuestros estudiantes en el área de las ciencias económicas para lograr generar conocimiento innovador que permita dar respuestas a los principales problemas económicos y sociales de nuestro país;

QUE los estudiantes a través de estas experiencias ponen en práctica conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, pero, además, el acercamiento con distintas empresas y organismos vinculados a la profesión permiten conocer la problemática de las empresas y sus empleados y son capaces de hacer un análisis crítico de su entorno para generar propuestas innovadoras que ayuden a resolver problemas concretos en empresas de todo nivel;

QUE las visitas favorecen a los estudiantes en la adquisición de futuras competencias profesionales que complementen los contenidos académicos;

QUE estas prácticas nos dan un conocimiento integral sobre el funcionamiento referido a planes de negocios, sistemas administrativos, modelos de gestión, procesos productivos, y demás temáticas relacionadas con la idiosincrasia de las empresas, industrias, organismos u otras instituciones que se visiten;

QUE actualmente y desde hace varios años, existen diferentes cátedras a través de las cuáles se organizan visitas a distintas organizaciones del medio;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

### DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Institucionalizar la actividad “Conociendo Empresas de la Región”, organizada en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la F.C.E. y el C.E.C.E.

ARTÍCULO 2°.- Al inicio de cada calendario académico se establecerá un cronograma tentativo con fechas de posibles visitas mensuales a lo largo del año, posibilitando la previsibilidad y la correcta organización de la actividad. Si esto no fuera posible, la Facultad pondrá los esfuerzos necesarios para la organización y concertación de al menos 2 (dos) visitas por cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3°.- En cada visita se establecerá un cupo máximo de asistentes según la disponibilidad de la empresa o institución, la cual también definirá el horario y la fecha de acuerdo a sus posibilidades.

ARTÍCULO 4°.- Si el cupo máximo previsto en el artículo 3 se encuentra superado, la selección de los asistentes se realizará por orden de inscripción a través del sistema utilizado por la Facultad a tales efectos.

ARTÍCULO 5°.- En caso de que la visita se realice en el marco de una actividad prevista por una cátedra, sólo podrán asistir a las mismas aquellos estudiantes que se encuentren cursando la asignatura correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Todos aquellos estudiantes que estén realizando la visita en horarios que coincidan con el cursado de asignaturas, tendrán la posibilidad de justificar su inasistencia presentando al docente a cargo de la comisión un certificado con la forma establecida en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 7°.- La Facultad se compromete a coordinar el traslado de los estudiantes desde la unidad académica hasta el lugar de la visita y su regreso a destino.

ARTÍCULO 8°.- A los fines de generar un antecedente extracurricular en la formación de los estudiantes, se extenderá un certificado de asistencia en una actividad de vinculación con el medio firmado por la Facultad y el CECE.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese, inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 312/19

<b>FCE</b>	<b>UNL</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA</b>
Certifico que el alumno: _____		
DNI Nro: _____		
Participó de la Actividad “Conociendo Empresas de la Región” en el establecimiento: _____		
En la fecha y horario que se detalla: _____ _____		
Sec. Académica (Firma y Aclaración)	Sec. Ext y Vinc. Tec (Firma y Aclaración)	

ANEXO 8

Expte. FCE-0972210-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa correspondiente al CURSO DE NIVELACIÓN EN CONTABILIDAD, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado aborda los contenidos que, a criterio del Comité de la Maestría, se consideran necesarios para aquellos alumnos que no posean título universitario en Ciencias Económicas o Empresariales,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la Maestría en Administración de Empresas,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa, bibliografía y régimen de evaluación y promoción correspondiente al CURSO DE NIVELACIÓN EN CONTABILIDAD, de la Maestría en Administración de Empresas, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 287/19

fc

**Anexo Res. C.D. N° 287/19**

*Facultad de Ciencias Económicas - UNL*

*Maestría en Administración de Empresas*

---

Curso de Nivelación

**MÓDULO CONTABILIDAD**

Año 2019

***Objetivos:***

- a) Hacer conocer a aquellos interesados no formados en las ciencias económicas los fundamentos Básicos que sustentan a la disciplina contable.
- b) Lograr que profesionales de otras áreas del conocimiento, puedan reconocer los elementos introductorios del lenguaje contable.
- c) Desarrollar destrezas y brindarles herramientas para el análisis de Estados Contables de publicación, destinados a la toma de decisiones.
- d) Permitir el acercamiento de la contabilidad hacia otras actividades del quehacer económico y social.

***Contenido de la Nivelación:***

- 1. La Contabilidad en el marco del conocimiento. Evolución histórica.
- 2. Doctrina y normas contables. Importancia de las mismas a nivel nacional e internacional.
- 3. El Ente. La Empresa. El Patrimonio. Conceptos y análisis del campo de actuación de la disciplina contable.
- 4. Elementos que integran el Patrimonio: Activo. Pasivo. Patrimonio Neto.
- 5. Diferencias conceptuales entre Ingresos, Egresos, Resultados, Costos y Gastos.
- 6. Criterios de imputación de resultados: percibido y devengado.
- 7. Fuentes de la información contable. Cuentas. Registros Contables. Presentación de la información.
- 8. Análisis e interpretación de informes contables.
- 9. La información a terceros para la toma de decisiones.

10. Exposición de los Estados Contables Básicos: Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo.
11. Criterios de Valuación: Costo y valores corrientes.
12. Unidad de Medida. Inflación y deflación, su impacto en la información que proporcionan los Estados Contables.
13. Lectura crítica de los Estados Contables. Análisis de índices más utilizado
14. Auditoría e informes del auditor.

***Bibliografía:***

Di Russo de Hauque, Leila (compiladora) Introducción al conocimiento contable. Ed. UNL. 2018.

Di Russo de Hauque, Leila. El lenguaje contable. Elementos Introdutorios. Ed. UNL 2010.

FACPCE. Resoluciones Técnicas Profesionales.

Fowler Newton, Enrique. Contabilidad básica. Ed. La Ley 2019.

Hauque, Santiago y Di Russo Leila. Manual de Cuentas: Herramienta básica de la registración contable. Ed. UNL 2017.

Balances de empresas proporcionados por los docentes para su análisis.

**Metodología de Clases y Evaluación:**

Tiene prevista una duración de 8 horas en total, distribuidas en 2 clases de 4 horas cada una. Se instrumentará al final del cursado, con un examen escrito que evaluará la interpretación de los conceptos analizados.

ANEXO 9

Expte. FCE-0972189-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SANCHEZ ROSSI, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura MARKETING, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mg. Marcela Andrea MARTÍN** (D.N.I. N° 17.722.328) y al **Dr. Enrique Carlos BIANCHI** (D.N.I. N° 23.684.183) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas, para la edición 2019-2020, actuando la Mg. MARTÍN como Coordinadora de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 288/19

fc

ANEXO 10

Expte. FCE-0975004-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura SEMINARIO DE TESIS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 306/19

fc

## Anexo Res. C.D. N° 306/19

# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL

## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### Asignatura: SEMINARIO DE TESIS

#### Objetivo

El objetivo general del Seminario es preparar al maestrando en la tarea específica de elección del tema de tesis, en función a la relevancia y pertinencia de la temática, así como también acompañarlo metodológicamente para avanzar en la elaboración del **proyecto de tesis** de maestría y selección del director de tesis.

Se propone que los estudiantes puedan:

- Conocer los aspectos prácticos centrales del proceso de elaboración de una tesis
- Identificar un problema de investigación
- Ensayar aspectos de escritura de textos académicos
- Analizar la estructura y los contenidos de un proyecto de tesis de maestría
- Avanzar en la elaboración de un proyecto de tesis de maestría

Al finalizar el Seminario los alumnos deberían haber avanzado en la selección del tema a investigar en su tesis de maestría, avanzado en la identificación de la situación problemática, y conseguido desarrollar gran parte del proyecto de tesis de maestría con cierta consistencia académica, coherencia lógica, factibilidad práctica y relevancia disciplinar. Incluso se espera que puedan haber avanzado en la identificación del director, guía o tutor de tesis posible. Se espera también que el alumno pueda adquirir elementos para mejorar la exposición oral de contenidos académicos.

#### Contenidos analíticos

##### Unidad 1

Logística del seminario de tesis. Tesis como resultado de un proceso de investigación. Defensa del proyecto tesis. Aspectos de la selección del tutor o guía de tesis. El tema de investigación. La selección del tema de investigación (de la intuición o preocupación personal al tema de investigación). Ejemplos de temas de investigación. La vinculación con los temas de investigación de la Universidad.

##### Unidad 2

Del tema a al problema: Identificando problemas de investigación. Formulación del problema y construcción del objeto de estudio. Estructura y características del trabajo

de investigación y tipos de estudios. La conformación del estado del arte del tema de investigación y del problema elegido. Discusión y devolución de trabajos presentados.

### **Unidad 3**

Marco teórico. Objetivos e Hipótesis, definición y formulación. Relaciones entre variables. La articulación de elementos del proyecto de tesis. Metodologías y Técnicas de investigación y Plan de trabajo. El diseño de investigación. La recolección de datos y su inserción en el plan. Discusión y devolución de trabajos presentados.

### **Unidad 4**

Bibliografía, búsqueda de referencias bibliográficas. Fuentes de información: primaria y secundaria. Plan de trabajo y cronograma. Discusión y devolución de trabajos presentados para la clase 4. Exposición oral de temas y problemas de investigación por los alumnos.

## **Bibliografía**

Bortolus, A. (2014). 'Guía para Elegir Dirección de Postgrado'.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill (Quinta edición).

Oszlak, O. (2011). 'Falso dilemas: micro-marco, teoría-caso, cuantitativo-cualitativo' in C. Wainerman & R. Sautu (eds), *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial Manantial. Disponible en <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Falsos%20dilemas1.pdf>

Llanos, R. A. (2009). 'La investigación en ciencias sociales: Sugerencias prácticas sobre el proceso', *Investigación y Desarrollo*, 17(1).

Repetto, F. (1998). La administración Pública. Escenario actual, estudios y perspectivas recientes. Ejes para una agenda de investigación (Documento de Trabajo N° 12). Buenos Aires: Fundación Gobierno y Sociedad. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.

Sabino, C. (1987). *Cómo hacer una Tesis (Guía para elaborar y redactar trabajos científicos)*. Caracas: Editorial PANAPO (Capítulos 6 y ss).

Ubertone, F. P. (2011). 'Elegir director de tesis', *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 9(18), 193-206.

Wainerman, C., & Sautu, R. (2011). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Manantial (1ra ed.).

## Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y para promocionarla se tendrán en cuenta distintas actividades:

- De lectura de bibliografía sobre la temática a trabajar en el proyecto y en la tesis
- De escritura de aspectos o partes del proyecto de tesis (durante el cursado del seminario)
- De exposición o presentación oral del tema y/o problema de investigación seleccionado
- De presentación escrita del trabajo final de evaluación del seminario de tesis.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 11

Expte. FCE-0975007-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de designación docente para el dictado de la asignatura SEMINARIO DE TESIS, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. José Ignacio VIGIL** (D.N.I. N° 25.629.617) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la Maestría en Administración Pública, para la edición 2018-2019, actuando el mismo como Coordinador de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 289/19

fc

ANEXO 12

Expte. FCE-0975008-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de designaciones docentes para el dictado de la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Fernando Martín JAIME** (D.N.I. N° 16.879.764) y a la **Lic. Lilia Jorgelina Guadalupe PUIG** (D.N.I. N° 6.731.217) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la Maestría en Administración Pública, para la edición 2018-2019, actuando el Dr. JAIME como Coordinador de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 290/19

fc

Expte. FCE-0975009-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de designaciones docentes para el dictado de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Mg. Pablo Gustavo PRESAS** (D.N.I. N° 22.544.015) y al **Mg. Mauricio Javier BACH** (D.N.I. N° 23.007.616) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de la Maestría en Administración Pública, para la edición 2018-2019, actuando el Mg. PRESAS como Coordinador de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 291/19

fc

ANEXO 14

Expte. FCE-0974999-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 303/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN

Objetivos

- Dotar a los maestrandos de las herramientas básicas de la microeconomía y política económica que les permita aprender los principios de la regulación económica aplicables a las empresas de servicios públicos.
- Analizar, en retrospectiva, las transformaciones producidas en la prestación de servicios públicos en Argentina y Latinoamérica.
- Conocer los métodos de regulación económica y la teoría de la regulación que los sustenta.
- Conocer los instrumentos de regulación de servicios públicos desde el enfoque jurídico y constitucional.
- Analizar la conformación y funcionamiento de los entes de regulación en Argentina.
- Conocer los denominados nuevos derechos o de última generación así como los instrumentos para poder garantizarlos.

Contenidos analíticos

**UNIDAD 1: Empresas Públicas y empresas privatizadas.**

Argumentos a favor de cada modelo. Estos modelos en el tiempo. Servicios públicos y monopolio natural.

Empresas públicas, privatizaciones y concesiones de obras y servicios públicos.

**UNIDAD 2: La teoría de la regulación**

Regulación social y Regulación económica. Argumentos en pro de la regulación económica.

Nuevas formas institucionales sobre el fenómeno de la regulación de los servicios públicos.

Los costos y los beneficios de la regulación económica. Criterios de rentabilidad, clientela, distribución de autoridad y formas de participación.

### **UNIDAD 3: Métodos de regulación de servicios públicos: Regulación estructural**

Competencia por el mercado

Competencia a la Demsetz

Competencia monopolística a la Chamberlin.

Mercados desafiables. (Contestable markets )

### **UNIDAD 4: Métodos de regulación de servicios públicos: Regulación de las conductas.**

Competencia dentro del mercado. Price- cap y margen de rentabilidad.

Tasa de retorno y Efecto Averch-Johnson. Precios Ramsey - Boiteux.

Tarifas no lineales. Subsidios cruzados (o interservicios). Tarificación de servicios en red. Efecto Mohring. Efecto Ratchet. Cream-skimming.

Regulación de la calidad y las inversiones. Oportunismo del empresario y gobierno.

### **UNIDAD 5: La nueva economía de la regulación.**

Segmentación de los mercados.

Relación principal-agente: objetivos de la gerencia y del regulador. Información asimétrica sobre costos y demanda. Riesgo moral. Selección adversa.

Organismos de regulación. Eficiencia X. Captura

### **UNIDAD 6: El caso argentino**

La problemática de los servicios públicos en Argentina; tipología; formulación de políticas de inversión, precios, producción, administración e investigación. Relación administración central – ente prestador de servicios públicos. Organización y regulación de los servicios públicos en Argentina. Privatizaciones y concesiones realizadas. Marco regulatorio y ente regulador. Estudio de Casos: Agua, Transporte urbano, Gas, Energía eléctrica.

## **UNIDAD 7: Análisis jurídico de la regulación.**

Su importancia. Fundamentos constitucionales. Institutos de derecho público aplicables. El servicio público. Caracteres. Noción clásica del servicio público. Crítica. Aproximación a una noción. Instituciones vinculadas con los servicios públicos. Etapas. Instituciones de la regulación. El ente regulador: organización administrativa. Ubicación institucional; creación; coherencia de su régimen interno; integración; funciones. La tarifa o precio. El título habilitante para la prestación del servicio. Características del procedimiento regulatorio. Régimen federal y servicios públicos. Las Empresas del Estado o el Estado empresario. Noción, evolución. Organización administrativa y control.

## **Bibliografía**

### **Básica**

#### **UNIDADES 1 A 6**

Asensio, M. A., (1998), Los Monopolios Naturales, Revista de la CECYT

Bara, R. (1997) Imperfecciones de los mercados en Economía y en Política, Revista de la CECYT

Coloma, G. (1999), Socialismo de mercado y marginalismo, Desarrollo Económico, vol.39, n. 153. IDES, Buenos Aires.

Coloma, G., (2004), Empresa Pública, privatización, regulación y competencia: su papel en la provisión de servicios de infraestructura, CEMA, Buenos Aires.

FIEL (1999), La regulación de la Competencia y de los Servicios Públicos. Teoría y experiencia argentina reciente, Buenos Aires.

Gordillo, A., (2003), Tratado de Derecho Administrativo, tomo II, Fundación de Derecho Administrativo, (6ta. ed.), Buenos Aires cap. VII.

Jouravlev, A. (2001), Regulación de la industria del agua potable, Serie Recursos Naturales e Infraestructura n. 36, CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.

Regoli Roa, S, Bobbio, H y Brondino, G. (2013), "Costos sociales y regulación de la movilidad urbana", Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, , Año 10, vol. 01, Santa Fe. ISSN 1666-8359

Regoli Roa, S., et al., (2012), (Autor y comp.), « Agua Potable y Saneamiento. Su organización y regulación en Argentina, Latinoamérica y Europa», Editorial de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. ISBN 978-987-657-774-8

Regoli Roa, S., (2008), “Organización y regulación del sistema de agua y saneamiento en América Latina”. Revista de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL., Año 6, vol. 01, Santa Fe. ISSN 1666-8359

Rivera Urrutia, Eugenio, (2004), Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas, en Gestión y Política Pública, vol. XIII, n.2, II Semestre 2004

Twaihes Rey, M. y López. A., (2003), Fuera de control. La regulación residual de los servicios privatizados, Temas, Buenos Aires.

## **UNIDAD 7**

Aguilar Valdez, Oscar R. “Consideraciones jurídicas sobre los principales modelos regulatorios”, en Revista Jurisprudencia Argentina, 2005-I-1245.

Bianchi, Alberto B. “La Regulación Económica”, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2001. Capítulos primero, segundo y tercero, páginas 25 a 198.

Bianchi, Alberto B. “Una noción restringida de Servicio Público (Apuntes para su cuarta etapa)” (ReDA, Lexis Nexis Depalma, Buenos Aires, 2005, N.º 53, p. 299 y ss.).

Bustamante, Jorge Eduardo. “Desregulación. Entre el Derecho y la Economía”, Abeledo- Perrot, Buenos Aires, 1993.

Cassagne, Juan Carlos. “El Servicio Público en el Campo de la contratación administrativa”, en “Servicios Públicos, Regulación y Renegociación”, Lexis Nexis- Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2005, p. 51.

Comadira, Julio R. “Servicios Públicos y Regulación”, en “Elementos de Derecho Administrativo”, Colección de Análisis Jurisprudencial, ed. La Ley, Buenos Aires, 2005, p. 717 a 748. En: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1626/11.pdf>

Ivanega, Miriam Mabel. “Anotaciones acerca de los servicios públicos”, en “Ensayos de derecho público”, obra homenaje al profesor León Duguit, UNAM, México, 2011.

Mata, Ismael, “Noción actual del servicio público. Luego de las reformas del Estado y de la Constitución Nacional”. En:

<https://docs.google.com/file/d/0BzsbMiDsvU4bNGVIM2ZjNDktYzgxOS00ODFkLWFkZWEtNjA0Y2Y3ZGI3ZjIw/edit?hl=es&pli=1>

Muratorio, Jorge. “La realidad del control y la regulación de los Servicios Públicos. Un replanteo de la figura de los entes reguladores”. En “El derecho administrativo hoy. 16 años después”, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Ed. RAP, Buenos Aires, 2013, p. 397.

Perrino, Pablo Esteban. "Distribución de competencias ente el Estado federal, las provincias y los municipios para la regulación de los servicios públicos", en Revista de Derecho Administrativo, Lexis Nexis- Depalma, 2002, Año 14, p. 37.

## **Complementaria**

### **UNIDADES 1 A 6**

Baumol, W., (1982), Contestable markets: an uprising of the theory of industry structure, American Economic Review, 72

Braeutigam, R., R., (1989), Optimal Policies for Natural Monopolies, Handbook of Industrial Organization, vol. II, cap.23, en Schmalensee y Willig, North-Holland, Amsterdam

Campos, J., Ginés de Rus et al., ( 2007), Economía del Transporte, Bosch, Barcelona.

Clifton Judith, et al. (2011) Regulating and deregulating the public utilities 1830–2010, Business History, 53:5, 659-672, DOI: 10.1080/00076791.2011.599592

Colomé, R., (2001), Microeconomía Introdutoria, Univ. Nacional de Córdoba, Córdoba.

De la Torre Vargas, D. , (2014), Fallos Del Mercado Y Regulación Económica En Los Servicios Públicos Domiciliarios. Aproximaciones a Una Disciplina Poco Entendida Por Los Juristas (Market Failures and Economic Regulation in Public Utilities. Approaches to a Discipline Poorly Understood by Lawyers), Revista Digital de Derecho Administrativo, No. 12, January-June 2014: 17 Dec 2014 , University of Medellin

Dichiara, R., (2001), Políticas de Precios y Regulación de Mercados, Dto. Economía UNS

Dichiara, R., (2005) Economía Industrial, EdiUNS, Bahía Blanca

Estache, A., (2000), Privatization and Regulation of Transport Infraestructure, WBI Development Studies, Washington

Guash, J.L. y Hahn, R., (june 1997), The costs and benefits of regulation, Policy Research Working Papers, 1773, World Bank.

Jones, L, (1994), Appropriate regulatory technology. The interplay of economic and institutional conditions, Proceedings of the World Bank annual Conference on Development Economics, BIRF,

Kahn, Alfred, (1988), The Economics of Regulation, Principles and Institutions, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

Regoli Roa, S., (2007), "Regulación del transporte público urbano de pasajeros. El Caso de la ciudad de Santa Fe". Recensión de Tesis de Magíster en Administración Pública (FCE-UNL), Documentos y Aportes, Año 7, número 9, Santa Fe. ISSN 1666-4124

Regoli Roa, S. "Política Pública de Agua Potable en Argentina. Problemas organizacionales de los Entes Reguladores de Servicios Públicos", XIX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Quito, Ecuador, 11 al 14 de noviembre de 2014. ISBN 978-980-6126-79-7

Regoli Roa, S, y Giménez Puentes, P., "Hacia una nueva Política de Subsidios al Transporte Público de Pasajeros en Argentina", 3er Encuentro EIMUS sobre Movilidad Sostenible y Ordenamiento Territorial, Lima, Perú, 6 al 8 de noviembre de 2013.

Rosen, H. (2002), Hacienda Pública, Mc Graw Hill, Madrid., Cáp.6, 7 y 9

Spiller, P. y Tomasi, M. (2004), The Institutions of regulation, Working Paper n. 67, Universidad de San Andres, Buenos Aires

Stiglitz, J. (1988), Economía del Sector Público, Bosch, Barcelona , Cáp. 1 (p.15 y 16), 3 (p.74-89) , 4 (hasta 100 y 120-126), 5, 6, 7, 8, 11 (p.314-333), 17 (p.464-480), 18 y 20

Material de apoyo: Power Point elaborados por la cátedra relativos a Empresas Publicas y Privatizaciones, Teoría de la Información, y Regulación de Servicios Públicos.

## **UNIDAD 7**

Aguilar Valdez, Oscar, "Funciones Jurisdiccionales de los entes reguladores de servicios públicos. Algunas precisiones sobre la resolución administrativa de conflictos en materia de regulación", en "Servicios Públicos", AA.VV., Instituto de Estudios de Derecho Administrativo. Ediciones Dike – Foro de Cuyo, Mendoza, 2001.

Alfonso, María Laura. "Régimen de nacionalización de empresas privadas". Ed. Rap, Buenos Aires, 2009.

Carbajales, Juan José. "Las sociedades anónimas bajo injerencia estatal –SABIE- ¿El regreso del 'Estado Empresario' a través de una nueva modalidad pública?

Legitimidad y límites constitucionales. Esbozo de régimen jurídico", Ed. Rap, Buenos Aires, 2011.

Comadira, Julio R. "Los Sujetos Reguladores en la Postprivatización", en R.A.P. N° 183, pág. 28.

Mairal, Héctor A. "La Ideología del Servicio Público", en Revista de Derecho Administrativo N° 14, Ed. Depalma, Buenos Aires.

Martinez de Vedia, Rodolfo. "Los servicios públicos nacionales (situación actual)". Ed.

Rap, Buenos Aires, 2010.

Mata, Ismael. "Procesos de Integración en la prestación y control de los servicios públicos", "Servicios Públicos- Instituto de Estudios de Derecho Administrativo (I.E.D.A.)", Ediciones Dike - Foro de Cuyo, Mendoza, 2001, p. 205.

Muratorio, Jorge I. "La regulación constitucional de los servicios públicos en la reforma de 1994", en "Estudios sobre la Reforma Constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1995, pág. 98.

Sacristán, Estela B. "Los servicios públicos en Argentina (Una mirada constitucional) Revista de Derecho Político, UNED, N° 71-72, enero-agosto 2008, págs. 831-870. En: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico2008-24&dsID=servicios\\_publicos.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico2008-24&dsID=servicios_publicos.pdf).

Sarmiento García, Jorge. "Concesión de Servicios Públicos", Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.

### Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y para promocionarla se deberán realizar trabajos prácticos grupales durante el cursado y aprobar un examen escrito final presencial e individual.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 15

Expte. FCE-0975010-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de designaciones docentes para el dictado de la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mg. Silvia REGOLI** (D.N.I. N° 13.461.509) y al **Mg. Esteban GAGGIAMO** (D.N.I. N° 17.462.614) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública, para la edición 2018-2019, actuando la Mg. REGOLI como Coordinadora de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 292/19

fc

ANEXO 16

Expte. FCE-0975011-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de designaciones docentes para el dictado de la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Dra. María Mercedes CARDOSO** (D.N.I. N° 26.004.560) y al **Mg. Claudio Leonel FERNÁNDEZ MACOR** (D.N.I. N° 24.995.881) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la Maestría en Administración Pública, para la edición 2018-2019, actuando la Dra. CARDOSO como Coordinadora de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 293/19

fc

ANEXO 17

Expte. FCE-0974984-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 294/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL**

**Objetivo**

Conocer los aspectos y nociones básicas de la organización, marco regulatorio y delimitaciones de la estructura del estado desde la perspectiva del derecho Público y del Derecho Administrativo, como asimismo los elementos y requisitos de validez de los actos administrativos.

**Contenidos analíticos**

**Unidad 1. El Estado y el Derecho**

- I. Aproximaciones a la idea del Estado. Etapas históricas. El rol del Estado.
- II. Las fuentes del Derecho. El Derecho Público y el Derecho Privado.

**Unidad 2. El Estado Constitucional**

- I. La Constitución. La supremacía constitucional. La democracia y el estado constitucional
- II. El control de constitucionalidad. Caracteres básicos a nivel nacional.

**Unidad 3. La división de poderes y el Derecho Administrativo**

- I. La división de poderes. La pirámide institucional. Disposiciones constitucionales sobre la estructura y funcionamiento administrativo. Posición jurídica de la administración pública. El principio de legalidad.
- II. El Derecho Administrativo. Caracteres básicos. Fuentes del Derecho Administrativo: Los reglamentos administrativos.

#### **Unidad 4. La organización administrativa. Las funciones administrativas. El acto administrativo**

I. El Estado como persona. Los principios jurídicos de la organización administrativa: la jerarquía; la competencia; la centralización. Caracterización jurídica de los entes estatales.

II. Las funciones administrativas.

III. El acto administrativo , procedimientos, recursos.

#### **Unidad 5. La dinámica de la actividad administrativa**

I. La actividad administrativa. Las garantías del administrado; procedimientos administrativos, recursos.

II. El servicio público. Noción. La creación de los servicios públicos. Los caracteres del servicio público. La gestión de los servicios públicos. Las relaciones jurídicas propias del servicio público. Breve noticia sobre las modalidades de gestión de los servicios públicos en la Argentina. Los entes reguladores de servicios públicos.

III. La policía administrativa. Noción. Las infracciones y las sanciones administrativas.

IV. El fomento administrativo. Noción.

#### **Bibliografía**

ATIENZA, Manuel. Introducción al Derecho. Editorial Fontamara. México, 2008

BIDART CAMPOS, Germán. Manual de la Constitución Reformada. Editorial Ediar. Buenos Aires, 1999.

BIDEGAIN, Carlos María. Cuadernos del curso de Derecho Constitucional. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1986.

BOBBIO, Norberto. Teoría General del Derecho. Editorial Temis. Bogotá, 1987.

CASSESE, Sabino. Las bases del Derecho Administrativo. INAP. Madrid, 1994.

CASSAGNE, Juan Carlos. Derecho Administrativo. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2010.

COMADIRA, Julio. Derecho Administrativo Argentino. Editorial Porrúa. Méjico, 2005.  
COMADIRA, Julio – ESCOLA, Héctor. Curso de Derecho Administrativo. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2013.

DIEZ, Manuel. Manual de Derecho Administrativo. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1985.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ, Tomás. Curso de Derecho Administrativo. Editorial Civitas. Madrid, 1999. GELLI, María Angélica. Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada. Editorial La Ley. Buenos Aires, 2001.

GORDILLO, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Fundación de Derecho Administrativo. Buenos Aires, 2013.

LISA, Federico y WEDER, Rubén. El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Rosario, 1998.

MARIENHOFF, Miguel. Tratado de Derecho Administrativo. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2006.

NINO, Carlos. Introducción al Análisis del Derecho. Editorial Astrea. Buenos Aires, 2005.

ROSATTI, Horacio. Tratado de Derecho Constitucional. Rubinzal-Culzoni Editores. Santa Fe, 2011.

SABSAY, Daniel. Tratado jurisprudencial y doctrinario de Derecho Constitucional. Editorial La Ley. Buenos Aires, 2010.

SAGÜÉS, Néstor. Elementos de Derecho Constitucional. Editorial Astrea. Buenos Aires, 1999.

SUÁREZ, Eloy. Introducción al Derecho. Centro de Publicaciones UNL. Santa Fe, 2002.

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la presentación un trabajo final integrador, de carácter individual, a los fines de demostrar lectura y comprensión de los temas impartidos durante la asignatura.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0974986-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 295/19

fc

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Asignatura: ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL**

**Objetivos**

- Brindar marcos teóricos y referenciales que permitan captar el fenómeno organizacional dentro del contexto de la sociedad contemporánea, haciendo especial referencia a las organizaciones del sector público.
- Aportar elementos teóricos-conceptuales y metodológicos que faciliten el razonamiento del fenómeno organizacional, desde una perspectiva sociológica y subsidiariamente psicológica y antropológica; privilegiando un enfoque comparativo, crítico, contextual y que analice los supuestos que fundan ciertas estrategias y técnicas de diagnóstico y transformación organizacional.
- Promover un espíritu de investigación y producción de conocimientos sobre la realidad organizacional en el ámbito público.
- Comprender el papel que las organizaciones cumplen en el marco de las políticas públicas.

**Contenidos analíticos**

**UNIDAD 1: ORGANIZACIONES: SUS PRINCIPALES RASGOS**

Algunas definiciones de organización. Principales elementos constitutivos. Tipología de organizaciones. Carácter jerárquico de las organizaciones; la organización formal e informal; funcionalidad y disfuncionalidad. Las organizaciones públicas y su relación con los procesos socio-políticos-económicos contemporáneos. Las organizaciones del sector público y su problemática actual. Algunos rasgos comparados con organizaciones privadas

**UNIDAD 2: OBJETIVOS ORGANIZACIONALES**

Objetivos como guía de la organización y objetivos como arena de los conflictos de poder y como resultado de coaliciones internas y externas: La dinámica en la fijación de objetivos. Diversas dimensiones y clasificaciones de los objetivos. Desplazamiento de objetivos: Ley de hierro de la oligarquía. El proceso de democratización de las organizaciones. La personalidad burocrática. El tema de los objetivos vistos en perspectiva histórica.

### **UNIDAD 3: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El proceso de estructuración de las organizaciones públicas. Funciones y Características estructurales básicas: complejidad, formalización y centralización. Diferenciación e Integración como principios estructurales básicos. Las organizaciones como sistemas débilmente acoplados. Tipos de estructura: formal, presunta y requerida. Las regulaciones organizacionales, su origen, significado, tipos y funciones. La autonomía de los miembros: autonomía asignada y autonomía ganada. La tensión entre regulación y autonomía.

### **UNIDAD 4: CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

Supuestos del análisis contextual. Las organizaciones y los procesos sociales. Contexto de emergencia organizacional. Grado de incertidumbre contextual y tipos de estructuras. La órbita de la organización y su análisis. Las relaciones interorganizacionales: tipos de relaciones. Grados de autonomía organizacional. Dimensiones del contexto. Grado de permeabilidad organizacional.

### **UNIDAD 5: PODER Y CONFLICTO**

Centralidad y criticidad del concepto de poder en el análisis de las organizaciones. Estructuras de poder. Agentes con influencia y coaliciones de poder. El análisis estratégico del poder y el manejo de zonas de incertidumbre. Principales fuentes de poder.

### **UNIDAD 6: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS: LA DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

La implementación de políticas y programas. Tipos de implementación. Principales problemas de la implementación. El papel de las organizaciones en las políticas públicas. Los instrumentos de políticas: Dispositivo Normativo, Dispositivo de Gestión y Recursos. Implementación de Políticas y Programas. Factores que condicionan la implementación de Políticas y Programas. La implementación mediante redes interorganizacionales.

### **UNIDAD 7: ABORDAJE SOCIO-ORGANIZACIONAL DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES**

La problemática de las capacidades como condicionante de la implementación de las políticas públicas. El aporte del enfoque weberiano en las organizaciones y en la estructura organizativa para la implementación de políticas. Relaciones y diferencias con el enfoque de la 'Nueva Gerencia Pública' en el marco de las reformas del Estado en Argentina y América Latina. El papel de las capacidades estatales: ¿Por qué analizar la estructura estatal en contextos periféricos?

### **Unidad 8: METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS ESTATALES**

¿Cómo estudiar las capacidades? Hacia una metodología de abordaje de las capacidades estatales regionales: capacidades internas y capacidades externas (el

concepto de enraizamiento y su vínculo con la autonomía). Análisis de caso empírico a nivel regional. Elementos para conformar una agenda futura en el análisis socio-organizacional de las estructuras estatales.

## Bibliografía

### Unidad 1

- **Schlemenson, A. (1988)** Análisis organizacional y empresa unipersonal. Paidós. **Capítulo 2.**
- **Morgan, G. (1990)** Imágenes de la organización. Alfaomega/ra-ma. **Punto 1, 2, 6.**
- **Carpenter, D.(2001)** The forging of bureaucratic Autonomy. Reputations, networks and policy innovations in executives agencies(1862-1928) . Princeton University Press. **Cap. 1**
  
- **Arellano Gault, D. (2010)** El enfoque organizacional en la política y la gestión pública. Entendiendo las organizaciones gubernamentales. En Merino, M. y Cejudo, G. (Comps.) Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública. Fondo de Cultura Económica. México
  
- **Christensen, T., Laegreid, P., Roness, P. y Rovik, K. (2012)** Teoría de la organización para el sector público. En Cabrero Mendoza, E. (Comp). Administración Pública. Siglo XXI Editores. México.

### Unidad 2

- **Etzioni, A. (1975)** Organizaciones modernas. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. **Capítulo 2**
- **Guiot, J.M. (1985)** Organizaciones sociales y comportamientos. Biblioteca de psicología 14. Herder. **Capítulo I.**
- **Mintzberg, H. (1992)** El poder en la organización. Ariel Económica. **Punto 2**

### Unidad 3

- **Hall, R. (1996)** Organizaciones. Estructura, Proceso y Resultados. 6ta. ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. **Parte II, Puntos 3 y 4.**
- **Isuani, F. (2012)** Regulación y Autonomía en las organizaciones. Un marco para el análisis organizacional. Editorial Académica Española. LAP LAMBERT Academic Publishing. Alemania
- **Mintzberg, H. (1993)** La estructuración de las organizaciones. Ariel Económica. **Punto 1.**

### Unidad 4

- **Evan, W. (1966)** La órbita de la organización: hacia una teoría de las relaciones interorganizacionales. En Thompson, J. Teoría de la organización. Bibliográfica Omeba.
- **Hall, R. (1996)** Organizaciones. Estructuras, Procesos y Resultados. 6ta. ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. Cuarta Parte, Capítulo 11.

## Unidad 5

- **Crozier, M. y Friedberg, E. (1990).** El actor y el sistema. Alianza Editorial Mexicana, México. **Introducción y Primera Parte**
- **Hall, R.** Organizaciones. Estructuras, Procesos y Resultados. 6ta. ed. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 1996. **Capítulo 6**
- **Morgan, G.** Imágenes de la organización. Alfaomega/ra-ma, 1990. **Punto 6.**

## Unidad 6

- **Isuani, F. (2012) Política y Gestión Ambiental.** En Di Pace, M. y Caride Bartrons, H. (Directores) Ecología Urbana. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina
- **Isuani, F. (2006).** Condicionantes a la implementación de programa sociales. Trabajo presentado en la II Conferencia Internacional de Gestión Social. Porto Alegre, Brasil.
- **Isuani, F. (2005).** Gestión intergubernamental de programas sociales. El caso del componente de formación del Plan Jefes y Jefas del hogar en la Provincia de Buenos Aires (Argentina, 2002-2003)". En la serie Estudios de caso sobre Buenas Prácticas de Gerencia Social, N° 7. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) – Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

## Unidad 7

- **Alonso, G. (Ed) (2007)** Capacidades estatales, instituciones y política social. Prometeo, Buenos Aires.
- **Bernazza, C., & Longo, G. (2014).** 'Debates sobre capacidades estatales en la Argentina: un estado del Arte', *Estado y Políticas Públicas*, 3, 107-130.
- **Evans, P. (1992)** "El Estado como Problema y como Solución" *Revista Desarrollo Económico*, N° 35 (140) pp. 529-562. Buenos Aires
- **Grindle, M. S. (2013).** 'Public sector reform as problem-solving? Comment on the World Bank's Public Sector Management Approach for 2011 to 2020', *International Review of Administrative Sciences*, 79(3), 398-405.
- **Skocpol, T. (1989)** 'El Estado regresa al primer plano', *Zona Abierta*, 50 (enero-marzo)

## Unidad 8

- **Evans, P. (1996).** 'Development strategies across the public-private divide', *World Development*, 24(6), 1033-1037.
- **Fernández, V. R., & Vigil, J. I. (2010).** 'El Estado al primer plano del desarrollo (regional): capacidades estatales al nivel meso-regional en la Argentina', *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 10(15), 43-90.
- **Grandinetti, R., & Nari, P. (eds.) (2010).** *Las Capacidades para la gestión del desarrollo en gobiernos locales. Un abordaje metodológico: el ICGD.* Rosario: Ediciones Políticas y Gestión.
- **Isuani, F. (2012)** "Instrumentos de Políticas Pública. Factor clave de las Capacidades Estatales" DAAPGE, año 12, N° 19, 2012. UNL, Santa Fe, Argentina.

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la realización de un ejercicio de aplicación de los conceptos y dimensiones del análisis organizacional.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 19

Expte. FCE-0974988-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 296/19

fc

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**Asignatura: TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA**

### Objetivo

Brindar a los maestrandos una visión sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a través de un aprendizaje práctico sobre los sistemas y gestión de la información, su impacto en la sociedad, su importancia estratégica en las organizaciones públicas; la necesidad de integración, control y seguridad de los Sistemas de Información; y el rol del gerente público frente a las TIC. Proporcionar elementos para el análisis e implementación de sus aplicaciones más innovadoras y potentes, como el Gobierno Electrónico.

### Contenidos analíticos

#### **Unidad 1. TIC y Sistemas de Información**

- Introducción.
- La Sociedad de la Información.
- Fundamentos organizacionales de los Sistemas de Información.
- Tipos y características de Sistemas de Información. Técnicas básicas para su construcción. Equipamiento.
- El impacto de las TIC en las organizaciones.
- Planeamiento Estratégico y TIC.
- Sistemas recursos humanos. El rol del gerente público frente a las TIC.
- Gestión del conocimiento y TIC.
- Sistemas de procesamientos electrónicos de información.
- TIC e innovación. Análisis de los principales proyectos en marcha; análisis de políticas y estrategias informáticas para el sector público.

#### **Unidad 2. Gobierno Electrónico. Gobierno Abierto**

- Introducción.
- Aplicación de las TIC en la Administración Pública
- Gobierno Electrónico. Concepto, elementos y objetivos.
- Dimensiones del GE
- Estructura y beneficios para la Ciudadanía, Empresas y Gobierno
- Barreras para el desarrollo del GE.
- Gobierno Tradicional vs. Gobierno Electrónico.
- El Gobierno Abierto y sus implicancias
- Mejores Prácticas. Conclusiones y Recomendaciones.

## Bibliografía:

### Unidad 1:

ANDREU, R., RICART, J. y VALOR, J. Estrategia y Sistemas de Información. " 2da Edición. McGraw-Hill, Barcelona, 1996.

BECERRA, M. Sociedad de la Información: Proyecto, Convergencia, Divergencia. Editorial Norma. Buenos Aires, 2003.

FARABOLLINI, G. y POCOVÍ, G. Gobierno Electrónico: un Cambio Estructural. La Integración de la Información como Requisito. Mención Honorífica del XVI Concurso Internacional de Ensayos y Monografías sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Lisboa, julio de 2002. Publicado en: <http://www.clad.org.ve>.

GOBIERNO VASCO. Gestión del Conocimiento. Cuadernos de trabajo N° 31 y 34. <http://www.cidec.net/article/archive/19/>, 02/07/2010.

LAUDON, K. y LAUDON, J. Sistemas de Información Gerencial. Organización y Tecnología de la Empresa Conectada en Red. Décima Edición. Prentice-Hall, México, 2008.

PRESSMAN, R. Ingeniería del Software. Un enfoque práctico. McGraw-Hill, México, 2005.

### Unidad 2:

ARAYA DUJISIN, RODRIGO Y PORRÚA VIGÓN, MIGUEL A. América Latina Puntogob: Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico. Coedición Flacso/AICD-OEA. Santiago, Chile, (2004).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: manual.gob. Estrategias de Gobierno Electrónico en los Países de la Región 1: La Definición de un Modelo de Análisis y Estudio de Casos, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., 2.003.

CAPANEGRA, HORACIO: Gobierno Electrónico: Hacia una verdadera Reforma del Estado, Santa Fe, 2002. Trabajo publicado en <http://siare.clad.org/fulltext/0043101.pdf>

CRIADO GRANDE IGNACIO y otros. La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico: Una Propuesta Integradora. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del Clad sobre la Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública. Gobierno Electrónico. Caracas. 2002.

DE MARCO, Dante y CAPANEGRA, HORACIO: El Gobierno Electrónico, Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal – Publicación del Magíster de Administración Públicas de la Facultad de Cs. Económicas – UNL, 2005.

OSZLAK, Oscar y KAUFMAN, Ester: Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional, OEA-Red GEALC e International Development Research Centre de Canadá, 2014.

OSZLAK, Oscar: "Gobierno Abierto: Promesas y Desafíos", en Revista Voces en el Fénix, Año 3, Núm. 18, Plan Fénix, Buenos Aires, 2012.

PORRÚA VIGÓN, MIGUEL A. Elementos para la Creación de una Estrategia de Gobierno Electrónico. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá. Octubre, 2003.

PORRÚA VIGÓN, MIGUEL A. El Gobierno Digital Como Estrategia Fundamental para la Transparencia en los Servicios e Información Pública. Jornadas de Transparencia. Secretaría de la Gestión Pública (Gobierno de Guanajuato). Guanajuato, México. Septiembre, 2004.

SERNA MIQUEL SALVADOR. Gobierno Electrónico y Gobiernos Locales: Transformaciones Integrales y Nuevos Modelos de Relación más Allá de las Modas. Panel: Gobierno Electrónico y Participación: Factores de Éxito para su Desarrollo. Coordinador: David Sancho Royo. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal. Octubre, 2002.

TRICAS LAMANA, FERNANDO. E-servicios, un Reto para las Administraciones Públicas: La Transformación de Procesos. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, Portugal. Octubre, 2002

UNIÓN EUROPEA, Grupo de trabajo de eGovernment: eGovernment indicators for benchmarking eEurope, Unión Europea, Lisboa, Febrero 2.001.

### Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la realización de un trabajo final integrador de los contenidos desarrollados en la asignatura.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0974989-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 297/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Asignatura: FINANZAS PÚBLICAS Y POLITICA FISCAL

## Objetivo

### General

Reconocer el rol del Estado y de las políticas públicas en el marco de las finanzas públicas y política fiscal y dimensionar los aspectos del gasto público, de la creación de externalidades y de las diferentes funciones fiscales.

**Específicos:** Que el maestrando:

- profundice en los fundamentos económicos y jurídicos del sistema de presupuesto, recursos y erogaciones públicas.
- comprenda la dinámica histórica de la teoría económica referida a los recursos y erogaciones del Sector Público.
- comprenda las interrelaciones de la Economía del Sector Público con otros campos del conocimiento afines.
- profundice los elementos de teoría económica y jurídica que fundan las relaciones de coordinación de recursos y gastos supra e intra nacional entre los distintos Sectores Públicos modernos.

## Contenidos Analíticos

### Unidad 1: Introducción al estudio de las Finanzas Públicas

1. Finanzas Públicas y Economía del Sector Público. El sector público y su papel en la economía. Relaciones con el Derecho Financiero y tributario. Sus relaciones con la Ciencia Política. Importancia de un análisis interdisciplinario. Las escuelas económicas y sus visiones sobre el fenómeno público.

2. El mercado como intento de respuesta a las preguntas económicas. Sus posibilidades y límites. Las fallas de mercado. Correcciones de la autoridad. Las fallas de la autoridad. Distintos enfoques sobre economía del bienestar.

3. El proceso político y la satisfacción de las necesidades públicas. Bienes preferentes. El proceso de decisión colectiva y sus posibles inconsistencias. Objetivos de la actuación del Sector Público en una sociedad de base mixta. Instrumentos de política económica. Su relación con los objetivos. Políticas fiscales y monetarias. La política fiscal dentro de la política económica y su influencia en las variables macroeconómicas.
4. El rol del sector descentralizado y las empresas públicas en las finanzas estatales.

## **Unidad 2: Presupuesto Público**

1. El presupuesto como documento y acto legislativo. Etapas de la formulación. Proceso. Principios presupuestarios y clasificadores.
2. La ejecución presupuestaria y su dinámica.
3. Esquema de Reglas Fiscales. Transparencia.
4. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. Aspectos conceptuales. Aplicaciones.
5. Déficit Fiscal, Deuda Flotante y Política Anti-cíclica. Enfoques relevantes. El Presupuesto y la inflación. Derivaciones.

## **Unidad 3: El gasto público**

1. Los paradigmas tradicionales del Estado y su relación con las responsabilidades de gasto. El Estado de Bienestar y el enfoque Neoliberal (la influencia de la PublicChoice).
2. Las funciones del Estado y los gastos según sus efectos sobre el sistema económico. La visión desde los gobiernos subnacionales.
3. El ciclo de la ejecución del gasto. Marco jurídico. Modelo de gestión administrativa y financiera. Visión presupuestaria versus versión de caja.

## **Unidad 4: Los ingresos públicos**

- 1.- Fuentes de financiamiento del Sector Público. Diferentes clasificaciones. El marco jurídico de las fuentes de financiamiento del Estado. Efectos redistributivos del ingreso a través de la política fiscal. Productividad pública.
- 2.- Medición de los recursos públicos. Distintos criterios. Presión Fiscal. La elusión y la evasión fiscal.
- 3.- Tributos. Características. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Principios de la tributación. Eficiencia y neutralidad de la tributación. Finesextrafiscales. Efectos de los tributos. Los costos sociales de la tributación.
- 4.- Objetos económicos de la tributación. Imposición sobre las transacciones internas y el comercio exterior. Imposición sobre la renta personal y empresarial. Imposición sobre el patrimonio de personas y empresas. Otros casos de imposición.

## **Unidad 5: Deuda y Financiamiento del presupuesto público**

1. El endeudamiento en el marco de las funciones del Estado. Aplicaciones. Financiamiento del déficit fiscal.
2. Política macroeconómica y endeudamiento en los niveles subnacionales de gobierno. Esquemas previstos.
3. Paradigmas de control del endeudamiento en los gobiernos subnacionales. Relaciones Estado-Mercado.

## **Unidad 6: Coordinación fiscal sub y supranacional**

1. Problemas de coordinación para las erogaciones y los recursos públicos ante distintos niveles públicos.
- 2.- El problema del financiamiento de las erogaciones en los Estados Federales. Responsabilidades de gasto. Los casos de niveles supranacionales.
3. Coordinación de política y administración tributaria internacional. Armonización ante niveles supranacionales.
- 4.- Coordinación de política y administración tributaria interna. El caso de los Estados Federales.

## **Bibliografía**

### **BASICA**

- Argañaraz, N.; Garzón, J. M. y Bocco, M. J. (2001): "La deuda pública provincial", Documento de Trabajo N° 33, Ieral.
- Asensio Miguel A. (2000) *Federalismo Fiscal: Fundamentos. Análisis Comparado y el caso argentino*. Ediciones Ciudad Argentina y Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- Asensio, Miguel Ángel (2009): "Instituciones Fiscales y Presupuesto Público". Editorial Buyatti. Buenos Aires.
- Atchabahian, Adolfo (2008): "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Ed. La ley, Buenos Aires.
- Braun, Miguel y Gadano, Nicolás (2006): "¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia argentina", CIPPEC, Buenos Aires.
- Buchanan, J. M. (1981): *Towards a Theory of Rent-Seeking Society*, Texas A. and M. University Press.

- Buchanan, J. M. Y Tullock, G. (1993): "El Cálculo del Consenso", Ed. Planeta.
- Cepal (2009): "Las relaciones fiscales intergubernamentales y las Finanzas subnacionales ante la crisis", en conferencia "Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros", Santiago.
- Cuadrado, J., Mancha, T. y otros (2005): "Política Económica, Objetivos e Instrumentos", Mac Graw Hill, Madrid.
- Fenochietto Ricardo (2006) *Economía del Sector Público*. Buenos Aires. La Ley.
- Fondo Monetario Internacional (1988): "Aspectos del presupuesto Público", Washington, EEUU.
- GiulianiFonrouge, Carlos M. (2011): "Derecho Financiero", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- JarachDino (2013) *Finanzas públicas y derecho tributario* Ed. AbeledoPerrot. Buenos Aires.
- Lopez Murphy, R.: "Descentralización fiscal y política Macroeconómica", serie Política Fiscal 87, Cepal.
- Macon Jorge. (2002)*Economía del Sector Público*. McGraw-Hill, Bogotá.
- Makón, Marcos (1997): "La Reforma del Sistema Presupuestario Nacional". En Revista ASAP N° 29, Buenos Aires.
- Ministerio de Economía: "Aspectos teóricos y metodológicos del sistema del presupuesto".
- Musgrave, R. y Musgrave P., (1999): "Hacienda Pública Teórica y Aplicada", McGraw-Hill.
- NuñezMiñana Horacio. (1998)*Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Macchi.
- Rosen, H. S. (2002) *Hacienda Pública* Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Sciara, Angel: "Aspectos teóricos y metodológicos del presupuesto por programas".
- Stiglitz, J. E. (2002) *La economía del Sector Público*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona.

## COMPLEMENTARIA

- Abuelafia, Emmanuel y otros: (2004) "Coparticipación Federal: una mirada más allá del debate de corto plazo" en *Documentos de Políticas Públicas*, CIPPEC, Buenos Aires, diciembre.
- Ahumada H.; Canavese, A. y otros (1996): "Impacto distributivo del presupuesto público: aspectos metodológicos", publicado en la Revista N° 38 de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

- Albi Emilio, Contreras Carlos, González Páramo José M. y otros (1994) "Teoría de la Hacienda Pública" Editorial Ariel . Barcelona.
- Argañaraz y otros. (2005) *¿Cuál es el verdadero costo de los impuestos? Una revisión de aspectos conceptuales y metodológicos.* Documento de discusión Nro. 1 de la Serie Competitividad Fiscal. IERAL de la Fundación Mediterránea, Marzo
- Arrow Kenneth. (1994) *Elección social y valores individuales.* Buenos Aires: Planeta Agostini.
- Asensio Miguel Angel. (2003) *Descentralización y federalismo fiscal en la Unión Europea y el Mercosur.* Santa Fe. Ediciones UNL.
- Asensio Miguel Angel. (2006) *La descentralización fiscal en el Cono Sur y la experiencia internacional.* Buenos Aires. Buyatti.
- Berggren Niclas. (1999) "Economic freedom and equality: Friends or foes?" en *Public Choice.* KluwerAcademicPublishers, Volume 100, Nros. 3-4, September: 203.
- Buchanan, J. M. (1984): "Política sin romanticismos. Esbozo de una teoría positiva y de sus implicaciones normativas", en *El análisis económico de lo político*, Center of Study of PublicChoice, George Mason University.
- Buchanan, J. M. y otros (1979), *El Sector Público en las Economías de Mercado*, Espasa-Calpe, S.A.
- Cao Horacio (2008) "Ortodoxia y revisionismo en el abordaje de la coparticipación federal de impuestos" en *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental.* Año 14. Nro. 26. 121:145.
- Casás José O. (1994) "Antecedentes jurídico-institucionales del Régimen de Coparticipación Argentino - Ley 24.309" en *Comité Ejecutivo - Comisión Federal de Impuestos - Mayo de 1994.* Buenos Aires. Comisión Federal de Impuestos.
- Díaz Frers, Luciana (2008) "En deuda con la Constitución: el régimen de coparticipación, problemas y soluciones" en *Documento de Recomendación de Políticas Públicas No 58*, CIPPEC, Buenos Aires, noviembre.
- Filc Gabriel (comp.). (2008) *Las políticas fiscales en Argentina: un complejo camino hacia la equidad y la eficiencia.* Buenos Aires. Fundación CIPPEC.
- Fondo Monetario Internacional. *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas.*
- Fondo Monetario Internacional. *Taxlawdesign and drafting.* IMF, 1998
- Fondo Monetario Internacional. *Taxpolicyhandbook.* IMF, 1995

- Freire M., Huertas M., Darche, B. (1999): "Acceso Subnacional a Los Mercados de Capitales: La Experiencia Latinoamericana", en el Curso "Las relaciones fiscales intergubernamentales y la gestión financiera local", organizado por IESA, Banco Mundial – BIRF y Instituto del Banco Mundial (IBM).
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. (2001) "Crecimiento y equidad en la Argentina. Bases para una política económica para la década. Síntesis y Propuestas". Buenos Aires, Octubre.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. (2003) "Instituciones Fiscales para la Argentina". Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires.
- García Vizcaíno, Catalina: (2012) "Derecho Tributario" La Ley. Buenos Aires.
- Hahnel Robin y Albert Michael. (1990) *Quiet Revolution in Welfare Economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Hauque Sergio (2008) "La progresividad de los tributos como fuente de inequidad e indeterminación" en *Revista Imagen Profesional Nro. 68*. Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas, Diciembre.
- Hauque Sergio. (2011) "El destino de los recursos públicos como contenido básico del pacto fundante de la Nación Argentina" en *Revista Criterios Tributarios - Año XXVI Nro 159 – Buenos Aires - Argentina*.
- Hauque Sergio. (2006) *Coparticipación Federal: Estado actual y cuestiones pendientes*. Informe Nro. 10 Área Tributaria y Provisional. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Hauque Sergio. (2011) "La exposición de los costos ocultos de la tributación en el sistema de presupuesto y contabilidad pública" en *Anales de las XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad*. San Juan. Puerto Rico.
- Hauque Sergio. (2012) Los trabajos de Hércules en el Siglo XXI. *Labores previas para la distribución de los recursos públicos argentinos* Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
- Hernandez Antonio (director). (2008) *Aspectos fiscales y económicos del federalismo argentino*. Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba. Córdoba.
- Las Heras José María. (2004) *Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental Un enfoque sistémico*. Buenos Aires: Buyatti, 2004.
- Lipsey Richard y Lancaster Kevin. (1957) *The general theory of the second best*. Review of Economic Studies.

- Mac Donell, S. M. y Amigo, R. (1976): "El impacto de la inflación en la tributación", boletín de la dgi nº 270.
- Macon, J. (1985): "Las Finanzas Públicas Argentinas", Ed. Macchi.
- Matner, R. (2000): "Gestión pública y programación plurianual", serie gestión pública 6, Cepal-ILPES.
- Murillo, J. y Saavedra, A. (1999): "Interdependencia de la inflación y las finanzas públicas", Banco de México.
- Organización de Estados Americanos. (1978) *Inflación y Tributación*. CIES. Documentos ocasionales. Washington.
- Piekarz, j. (1978): "Las finanzas públicas en un contexto inflacionario", Ensayos Económicos Nº 7, Septiembre de 1978.
- Pita Claudino (2008) *Estrategias para la recaudación interna. Enfoques y desafíos. Cuestiones clave* en Foro ALC-UE "Políticas fiscales para la cohesión social y la lucha contra la pobreza" Berlín.
- PolackovaBrixí H. Valenduc C. y Swift Z. (Editores). (2004) *Tax expenditures. Shedding light on government spending through the tax system*. World Bank. Washington.
- Rawls John. (1997) *Teoría de la Justicia*. Traducción María Dolores Gonzalez. México: Fondo Cultura Económica.
- SenAmartyaKumar, (1998) "La elección social y la justicia" en *El Trimestre Económico*. Fondo de Cultura Económica. México, Volumen LXV (4) Número 260, Octubre-Diciembre: 479.
- SenAmartya Kumar. (1999) "The possibility of Social Choice" en *The American Economic Review from The American Economic Association*, Vol.89 Nro.3, Junio: 349.
- Skocpol, T. (1989): "El Estado Regresa Al Primer Plano: Estrategias De Análisis En La Investigación Actual", en: Zona Abierta Nº. 50, Enero-Marzo: Madrid, España, Pgs. 71-122.
- Spisso Rodolfo R. (1993) "La ley de Coparticipación tributaria y el principio de la lealtad federal" en *Derecho Tributario*, Tomo V. Página 241.
- Terry Moe (2000): "La teoría positiva de la burocracia", *Desarrollo Económico*.
- Villegas, Héctor B. (2013) "Cursos de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", Astrea, Buenos Aires.

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y realización y aprobación de un trabajo final integrador o examen individual escrito.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0974994-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 298/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA

### Objetivo

Presentar a los alumnos los diferentes modelos, visiones y paradigmas vigentes en la Administración Pública, desde una perspectiva comparada, las burocracias y estructuras públicas a escala internacional.

### Contenidos analíticos

#### **Unidad 1**

Visiones y paradigmas en administración pública comparada. Distintas dimensiones para el análisis comparativo en administración pública. Teorías y elaboración dogmática.

#### **Unidad 2**

La Administración pública como sujeto de comparación: Las Organizaciones gubernamentales. Organizaciones internacionales y regionales con incidencia en el Tercer Mundo. Organización territorial del estado nacional, estatal o provincial, y municipal en Latinoamérica, Estados Unidos, Europa y Japón. Distribución de las funciones y del manejo de políticas públicas (económicas, sociales, de creación de economías externas, etc.) entre los tres niveles estatales en la administración pública comparada. Formas de división horizontal y vertical del trabajo.

#### **Unidad 3**

La administración pública como objeto de comparación: proceso administrativo Público desde una perspectiva comparada. El proceso presupuestario en América del Norte, el caso de Canadá.

#### **Unidad 4**

Sistemas de función pública. Análisis de la función pública en Latinoamérica, EEUU, Europa y Japón. Perspectivas del Servicio civil de carrera en América Latina. Aprendizaje de algunos modelos consolidados a nivel mundial.

#### **Unidad 5**

La gestión pública desde una perspectiva comparada a partir de casos nacionales. Los sistemas de adquisiciones públicas en Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

## **Unidad 6**

Análisis Comparativo de los sistemas de control gubernamental. Sistema anglosajón y sistema europeo continental. Del control tradicional a la evaluación gubernamental. Indicadores de productividad administrativa, tamaño y participación sobre la economía global en un análisis comparativo.

## **Unidad 7**

Modelos institucionales del combate a la corrupción en el Derecho Comparado. Modelo universal. Modelo de Investigación. Modelo Parlamentario. Modelo de Múltiples Agencias. Las agencias Anticorrupción de Honk Kong, Singapur, Bélgica, Estados Unidos y Argentina.

## **Bibliografía**

### **Básica**

- ASENSIO, Miguel Ángel. "El proceso presupuestario en América del Norte, el caso Canadá", Jornadas de Finanzas Públicas, Córdoba 1994.
- BARZELAY, Michael. "Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la administración pública", Ed. FCE, 1998.
- HARMON, Michael y MAYER, Richard. "Teoría de la organización para la administración pública", Ed. FCE, 1999.
- KAUFMANN, A. "El poder de las organizaciones", Ed. Universidad de Alcalá de Henares-ESIC, 1993.
- MINTZBERG, H. "La estructuración de las organizaciones", Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
- ROSE, Richard. "El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales", Ed. FCE, 1998.
- FRIED, Robert. "Administración Pública Comparada-La Búsqueda de Teorías". En Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky (Comps). *Administración Pública. El Estado Actual de la Disciplina*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 416-448.
- FERREL HEADY. "Administración Pública. Una perspectiva comparada". Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- PETREI, Romeo. "El control de la hacienda pública en América Latina". EUDECOR, Córdoba 1999.
- PLISCOFF, Cristian; MONJE, Pablo. Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública. En *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Panamá, octubre 2003.
- RAMIÓ MATAS, Carles y SALVADOR, Miquel, Servicio Civil en América Latina: Reflexiones y Propuestas Tentativas. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal* [en línea] 2005, 5. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530211003>
- REZZOAGLI, Bruno Ariel. "La Ubicación Institucional de las Agencias Anticorrupción: Un Debate Vigente", *Políticas Públicas*, vol. 8, no 2, Universidad de Santiago de Chile, 2015.
- REZZOAGLI, Bruno Ariel. "Nueva gestión pública, mutaciones organizativas y control externo: un análisis desde el sector público santafesino", *Ciencias Económicas*, 2, 2016, 9-18.

- REZZOAGLI, Bruno Ariel. "Contratos públicos y mercado global: un abordaje desde el Derecho administrativo del Siglo XX", *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, vol. 6, no. 1, 2016.
- SCHVARSTEIN, L. "Diseño de organizaciones", Ed. Paidós, Buenos Aires 1998.
- LYNN y WILDAVSKY. "Administración Pública, El estado actual de la disciplina", FCE 1999.
- WILDANVSKY, Aarón y CAIDEN, Naomi. "The politics of the budgetary process", Longmann, New York, 1999.

### **Complementaria**

- ALCÁNTARA SAEZ, M. "Sistemas políticos de la Unión Europea", Ed. Tirant Lo Blanch, 2000.
  - ASENSIO, Miguel Ángel. "Federalismo e Instituciones Fiscales", en *Revista Documentos y Aportes en Administración y Gestión Pública* N°4, Asensio, Miguel Ángel. "Federalismo e instituciones fiscales. Marco general y lecturas para Argentina." *DAAPGE* 4, 2003, 1-23.
  - REZZOAGLI, Bruno Ariel. *Gerencia pública: una aproximación al estudio de la gestión estratégica en el sector gubernamental*. Publicado en la *Revista Politeia*, núm. 24, pp. 47-53, Culiacán. Sinaloa, septiembre de 2008.
- REZZOAGLI, Bruno Ariel. *Corrupción y contratos públicos*. Editorial: Ratio Legis, 2005, Salamanca, España.
- REZZOAGLI, Bruno Ariel. *Los Tribunales de Cuentas en la República Argentina. Fiscalización y Jurisdicción*. Editorial Librería Cívica. 2010, Santa Fe (Argentina).
  - ROWAT, Donald. "Comparación de la burocracia en países desarrollados y en vías de desarrollo. Análisis estadístico".

### **Evaluación y promoción**

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, la participación en las diferentes actividades o dinámicas grupales implementadas por el docente durante el cursado de la misma y la presentación de un trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica, en torno a los temas planteados en el curso.

Procedimiento de evaluación:

- a) Trabajos grupales de reflexión teórica (30 %)
- b) Trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica (70 %)

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 22

Expte. FCE-0974971-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 299/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:

TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL

### Objetivo

Proporcionar a los alumnos un panorama introductorio sobre las categorías de análisis del aparato administrativo público desde el punto de vista organizacional y realizar un recorrido por las principales tecnologías de gestión que se requieren para su funcionamiento.

### Contenidos analíticos

#### **1.1 Las gestiones horizontales en el aparato estatal y sus tecnologías**

La producción interna del aparato institucional público. Gestiones horizontales de planificación y control, administración financiera y organización y recursos humanos o función pública. Componentes de la gestión de función pública: administración de las estructuras organizativas, gestión de los recursos humanos y administración salarial.

#### **1.2 Tecnologías de gestión: planificación, control y *organización/recursos humanos* en la gestión pública**

El concepto de gestión como una categoría aplicable a las organizaciones y la tecnología como un aspecto de la misma. Identificación de las gestiones que se realizan en las organizaciones y las tecnologías que las soportan. Tecnologías comunes y específicas. Las técnicas modernas de gestión. El análisis o diseño organizativo como ejemplo de tecnología de gestión y también como recorrido por las tecnologías que se emplean en las organizaciones. Planificación y prospectivas. Los niveles de la planificación: estratégica, operativa, programación. Planificación estratégica y dirección por objetivos. La gestión de planificación en las organizaciones públicas. Identificación de las herramientas de planificación en las institucionales y sus relaciones. Los planes plurianuales, los planes estratégicos anuales (PEAs), los planes operativos anuales (POAs) y los presupuestos. El control de gestión y la rendición de cuentas. Relación entre control de gestión y diseño de la estructura organizativa. Relación entre control de

gestión y ejecución del presupuesto. El problema de la evaluación de los resultados e impactos y la efectividad y sostenibilidad de los mismos.

### **1.3 Las tecnologías de planificación político-estratégica en ámbitos públicos y los mecanismos participativos de aplicación.**

La planificación político-estratégica como proceso insoslayable en las organizaciones públicas. Planificaciones implícitas y explícitas. La racionalidad técnica como modo de tornar explícitas las políticas y las estrategias seleccionadas. Las dos orientaciones posibles y complementarias de los procesos de planificación político-estratégica: de arriba hacia abajo y viceversa. El proceso de planificación "de abajo hacia arriba" como opción válida y legítima en la gestión pública cuando se respeta la racionalidad técnica.

### **1.4 Herramientas aplicables a la identificación de las prioridades político-estratégicas de ámbitos organizativos determinados en instituciones públicas**

Identificación, como punto de partida, de las prioridades político-estratégicas reales de ámbitos organizativos mediante la utilización del instrumento Matriz de Producción Externa. Identificación de la cadena de valor producto – resultado – efecto y de los conceptos de usuario, beneficiario directo, beneficiario inmediato y beneficiario mediato. Análisis y evaluación de la relación entre la situación real, las finalidades formalmente establecidas, la estructura organizativa y los recursos disponibles.

Elaboración del encuadre político de la planificación estratégica institucional a partir de la matriz de producción externa deseable y su evaluación en términos de las prioridades relativas entre los resultados a proporcionar a los diferentes destinatarios.

### **1.5 El control y la evaluación de la gestión en ámbitos públicos.**

El control y la evaluación de las realizaciones: diferencias entre control y evaluación. Utilización del método del camino crítico. La evaluación de los planes, de la gestión y de los resultados y efectos como parte del proceso de responsabilización. Relación entre producción física (outputs) y los resultados, efectos e impactos de la misma (outcomes). Análisis de sistemas. Los bancos de indicadores y la relación entre efectividad y sostenibilidad. La elaboración de indicadores de cadena de valor a partir de la Matriz de producción externa.

## **Bibliografía**

- **ALFORD, John** Definiendo al cliente en el sector público. Una perspectiva de intercambio social. Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública N/D
- **ANSOFF, Igor** Estrategia corporativa, McGraw Hill, Nueva York
- **ANSOFF, Igor** Nueva estrategia corporativa, John Willey, Nueva York.
- **ARELLANO GAULT, David** Dilemas y potencialidades de los presupuestos orientados a resultados: límites del gerencialismo en la reforma presupuestal, N/D
- **ARELLANO GAULT, David** Nueva gestión pública: ¿el meteorito que mató al dinosaurio? Lecciones para la reforma administrativa en países como México, [link](#)
- **BARNARD, Chester** Las organizaciones como sistemas de cooperación. Trad. y edic. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

- **BARZELAY, Michael** La reforma de la Administración Pública: un enfoque de políticas (con referencia a los países de la OCDE), Revista Reforma y Democracia, CLAD, N° 10 [link](#)
- **BARZELAY, Michael** La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos Latinoamericanos (y otros), CLAD, Revista Reforma y Democracia N° 19, Caracas [link](#)
- **BRUGUE Q. M. Amorós y otros** La Administración Pública y sus clientes: ¿moda organizativa u opción ideológica?, en Gestión y análisis de Políticas Públicas, N° 1, sep-dic 1994, Madrid.
- **MARCH, James y SIMON, Herbert** Teoría de la organización, Editorial Ariel, 1961, Barcelona.
- **MINTZBERG, Henry** La estructuración de las organizaciones, Ed. Ariel, Barcelona. (Cap. 2 “Las cinco partes fundamentales de la organización”, Cuarta parte, “Las configuraciones estructurales”)
- **MINTZBERG, Henry** The rise and fall of strategic planning, Prentice Hall International, Hemel Hempstead.
- **MINTZBERG, Henry** El poder en la organización, Ed. Ariel, Barcelona. (Cap. 15 “La determinación de los objetivos de la organización”, cap. 25 “Una estructura conceptual en forma de herradura”, cap. 28 “La regulación”).
- **MINTZBERG, Henry y JORGENSEN, Jan** Una estrategia emergente para la política pública, Rev. Gestión y Política Pública, vol IV, num 1, primer semestre 1995 INAP, Madrid N/D
- **MINTZBERG, Henry y QUINN, James B.** El proceso estratégico, Prentice-Hall, México. (Artículos “Las cinco Ps de la estrategia”, Mintzberg, H; “La dinámica de costos: los aspectos de la escala y la experiencia”, Abell, D. Y Hammond, J.; “La estrategia sigue a la estructura: el desarrollo de capacidades distintivas”, Peters, T.)
- **PREZEWORSKI, Adam** Acerca del diseño del Estado. Una perspectiva principal-agente, en “A reforma do estado na América Latina e no Caribe”, Seminario internacional Ministerio de Administración Federal y Reforma del Estado, BID-ONU, Brasilia, 16-17 de mayo.D
- **RAMIO MATAS, Carles** Corrientes neoempresariales versus corrientes neopúblicas: cultura administrativa, valores públicos y credibilidad social. Un planteamiento radical; Revista Instituciones y desarrollo, Nro. 5, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona [link](#)
- **RAMIO MATAS, Carles** Teoría de la organización y administración pública, Editorial Tecnos, Madrid.

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, la participación en las diferentes actividades o dinámicas grupales implementadas por el docente durante el cursado de la misma y la presentación de un trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica, en torno a los temas planteados en el curso.

Procedimiento de evaluación:

- c) Trabajos grupales de reflexión teórica (40 %)
- d) Trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica (60 %)

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 300/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE PROYECTOS PÚBLICOS

### Objetivo

Conocer y aplicar metodologías para identificar, formular y evaluar proyectos de desarrollo y de inversión pública, tanto desde la perspectiva económica como social y las metodologías de financiamiento de los mismos.

### Contenidos analíticos

#### **Unidad 1: Conceptos de Formulación y Evaluación de Proyectos**

La planificación como política pública. Determinación de necesidades políticas, económicas y sociales. Política, programas, proyectos y componentes. Enfoque privado y enfoque público-social. Tipos de proyectos. Proyectos alternativos y su evaluación. Proyectos sociales, proyectos económicos y proyectos de infraestructura. Riesgo e incertidumbre. Mercado, localización y tamaño. Inversión y Costos de funcionamiento. Restricciones de los proyectos públicos. Factibilidad y viabilidad. Las 9 preguntas centrales de un proyecto. De la idea proyecto a la ejecución final. La cadena de valor. El ciclo del proyecto. El rol del formulador. Revisión de casos reales y ejemplos.

#### **Unidad 2: Proyectos de características privadas.**

La evaluación privada, comercial y financiera. Análisis del mercado. Análisis FODA. Análisis del Diamante de Porter. Inversión y costos de funcionamiento. Costos hundidos. Precios de cuenta y costos de oportunidad. Análisis costo-beneficio. Ordenamiento de datos para la evaluación. Construcción del flujo de fondos. Criterios de decisión. Tasa Interna de Retorno. Valor Actual Neto. Período de Recupero. Análisis de sensibilidad, riesgo e incertidumbre.

#### **Unidad 3: Proyectos de características públicas.**

Proyectos públicos de infraestructura, de educación, de salud, de desarrollo rural, de fortalecimiento institucional. Ámbito de la identificación de problemas. Metodología para la identificación de problemas y alternativas de solución. Objeto de los proyectos de inversión pública social. Evaluación social del proyecto. Tasa Social de Descuento.

Análisis costo-eficiencia. Costo Mínimo y Costo Impacto. Líneas base y meta. El problema de la asignación causal. El enfoque del marco lógico. El enfoque de la gestión por resultados y sus relaciones con los proyectos y con el presupuesto.

#### **Unidad 4: Identificación y formulación de un proyecto con el Enfoque Matriz Marco Lógico**

El sistema de marco lógico de proyectos. Identificación de un proyecto con el enfoque de marco lógico. Análisis de involucrados. Análisis (árbol) de problemas. Análisis de objetivos. Análisis de Alternativas. Construcción y elaboración de la Matriz de Marco Lógico. La lógica vertical y la lógica horizontal. Los perfiles del proceso. Indicadores SMART y CREAM. Planes Operativos Anuales. Planes de Adquisiciones. El documento conceptual del proyecto.

#### **Unidad 5: Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de proyectos públicos.**

Evaluación exAnte y exPost. Análisis de “qué” y “para qué” evaluar. Fines del monitoreo y seguimiento. Cronograma y ruta crítica. Misiones de medio término. Desvíos y reprogramaciones. La evaluación de impacto en la práctica. Formulación de políticas basadas en evidencia. Gestión por resultados. La cadena de agregado de valor público. Proyectos basados en premios por resultados. Fortalezas y dificultades de las distintas metodologías de evaluación de impacto de proyectos y programas públicos.

#### **Unidad 6: Fuentes de financiamiento de proyectos públicos.**

Fuentes de financiamiento y control de la inversión. Organismos internacionales que financian proyectos de desarrollo. Metodologías y características propias de los distintos organismos. Organismos que apoyan los estudios de formulación previos. Rol, Objetivos y Métodos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BIRF) en el apoyo a los proyectos públicos de desarrollo en Argentina. Proyectos Nacionales, Provinciales y Municipales. Visión y análisis de los proyectos ejecutados y en elaboración en el ámbito de la Argentina. Control de la inversión.

#### **Bibliografía**

- ALDUNATE, E. y CÓRDOBA, J. *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico*, CEPAL-ILPES, 2011
- COHEN, E y MARTÍNEZ, R. *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*. División de Desarrollo Social, CEPAL, 2002.
- *Preparación y Presentación de Proyectos de Inversión*, Ministerio de Planificación y Cooperación de CHILE. División de Planificación, Estudios e Inversiones. 1998.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Guía metodológica general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Inversiones Públicas. 2010.
- Comisión de las Comunidades Europeas. *Manual de Gestión del ciclo de un proyecto. Enfoque integrado y Marco Lógico. Serie Métodos e Instrumentos para*

- la gestión del ciclo de un proyecto. No.1. Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 1993*
- Banco Interamericano de Desarrollo, *Manual de Consulta para el Marco Lógico y el ISDP*, BID, 2005
  - Banco Interamericano de Desarrollo, *Manual de Consulta para el Marco Lógico*. BID, 2005
  - GARCÍA MORENO et al. *Gestión de Programas y Proyectos, Módulo 5 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES, 2011
  - GARCÍA MORENO et al. *Seguimiento y Evaluación de Resultados, Módulo 6 de la Gestión para Resultados en el Desarrollo*. BID-PRODEV-INDES, 2011
  - GERTLER, Paul et al. *La Evaluación de Impacto en la Práctica*. Banco Mundial. 2011. (Capítulos 1 y 2)
  - GINESTAR, Angel. "Fundamentos para un Sistema de Inversiones Públicas". *Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público*, 1, Buenos Aires, 1996.
  - GINESTAR, Angel. *Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos*. Macchi. Buenos Aires. 2004.
  - ORTEGÓN, E. et al. *Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos*. CEPAL-ILPES, 2005

## Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y para promocionarla se deberá realizar:

- Un trabajo grupal de análisis y reflexión. Ponderación 60 %.
- Evaluación individual escrita. Ponderación 40 %.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0974996-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 301/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Asignatura: POLÍTICAS PÚBLICAS

## Objetivos

Familiarizar al alumno con determinadas perspectivas analíticas clásicas de la disciplina de las políticas públicas aplicadas a los debates de determinados sectores clave de la política pública, con especial reconocimiento de actores y marco institucional.

Adicionalmente, el curso pretende:

- que los alumnos logren incorporar herramientas de análisis que les permitan dar cuenta de las interacciones complejas que caracterizan la construcción de las diferentes políticas públicas;
- que los alumnos se familiaricen con los debates contemporáneos que tienen lugar en el ámbito de esta sub-disciplina de confluencia entre la sociología, la ciencia política y la economía que constituye el campo del análisis de políticas públicas.
- que los alumnos estén en condiciones de participar de los debates académico contemporáneos, a partir de la operacionalización de los distintos instrumentos para el análisis de la acción pública.

## Contenidos analíticos

### Primer Módulo:

#### **Unidad 1: Las políticas públicas y su campo disciplinar:**

**En busca de una definición conceptual de política pública:** Política: un concepto con múltiples significados. ¿Qué es una política pública? En busca de una definición. Política pública, poder y régimen político. No decisión, poder y política pública. Política pública y Estado. **La construcción y evolución de un campo disciplinar: las ciencias de políticas públicas.** Conocimiento de y conocimiento en el proceso de la política. **Análisis de políticas públicas y toma de decisión.** Los paradigmas de análisis de políticas. Los modelos de conducta del analista de políticas. Políticas sociales, de gobierno, de promoción y regulación, económicas y financieras. **Cómo estudiar y qué estudiar de las políticas públicas.**

#### **Unidad 2: Estado, sistema y régimen político:**

**El Estado.** Una revisión histórica. El Estado como burocracia y como aspecto de las relaciones sociales. **El sistema y el régimen político.** Las políticas públicas en un régimen democrático. Relaciones interpoderes: ejecutivo, legislativo, judicial. **El estudio de las instituciones políticas en contextos democráticos: Sistemas de Gobierno.**

La distribución horizontal del poder: el debate parlamentarismo-presidencialismo. La distribución vertical del poder: Federalismo y Unitarismo. **Representación Política.** Partidos Políticos. Grupos de Interés y Corporaciones. La Burocracia como actor y como institución. **Conflicto y acción pública.**

## **Segundo Módulo: el análisis secuencial de políticas públicas**

### **Unidad 3: El Proceso de las políticas públicas: agenda e implementación**

**El enfoque procesal de la política pública:** sus orígenes y evolución. La definición del problema (o el origen de la política a través de la problematización de la realidad, articulación de intereses sociales). La formación de la agenda. La construcción de alternativas. **Racionalidad y procesos de toma de decisiones en el análisis de políticas públicas:** La teoría de la elección racional. Incrementalismo. Procesos e instituciones. Estructura, alcances, diseño.

### **Unidad 4: El proceso de implementación de las políticas.**

La implementación como problema. Los estudios sobre el proceso de implementación. Las perspectivas para el análisis de la implementación. El éxito de la implementación. **La Evaluación.** Evolución de los abordajes en torno a la evaluación.

## **Tercer Módulo: El análisis no secuencial**

### **Unidad 5: El enfoque de las coaliciones promotoras:**

(Advocacy Coalitions): Actores y estructuras de oportunidad. El análisis de las creencias. El proceso de cambio de las políticas públicas. **El enfoque de actores y el análisis de redes:** Enfoques monocéntricos y policéntricos o pluralistas. Triángulos de hierro y subgobiernos. Subsistemas de política pública (policy subsystems). El concepto de la red de actores y sus dimensiones: ámbitos de actuación, grado de institucionalización o estructuración, y tipos de policy networks. El estilo de hacer o elaborar políticas (policy styles). Actores de Veto (veto players) y políticas públicas. **La construcción social de políticas:** Cuánto pesan las ideas en los procesos de las políticas públicas. La argumentación en políticas públicas: el rol de la persuasión y la argumentación en la definición de problemas y la toma de decisiones. Stone y las estrategias discursivas para contar políticas públicas. Las narrativas analíticas.

### **Unidad 6: Ostrom y el Marco de Análisis y Desarrollo Institucional**

La tragedia de los bienes comunes. Las situaciones sociales y sus arenas de acción. Tipo y diseño de reglas institucionales. El análisis de los participantes. El síndrome NIMBY y los dilemas de la acción colectiva. **Análisis institucional:** el impacto de las instituciones en la política pública. América Latina y el Proceso de Formulación de Políticas Públicas. Los marcos de análisis multinivel. El cambio institucional y las políticas públicas.

## **Bibliografía**

### **Básica**

#### **Unidad 1**

Lasswell, Harold. 1993. "La concepción emergente de las ciencias de políticas". En

Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Meny, Yves y Jean-Claude Thoeng. 1992. *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel. (Capítulo 3: "Un marco conceptual").

Muller, Pierre. 2006. "Elementos para una estrategia de investigación sobre políticas públicas". En Pierre Muller, *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Lindblom, Charles. 1994. "La investigación social para la elaboración de políticas: quién la necesita y para qué". En *Gestión y política pública*, Vol. III (2). México: CIDE.

Birkland, Thomas, 2015. *An introduction to the Policy Process: Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making*. London: Routledge. (Capítulo 7)

## Unidad 2

Mann, Michael. 1991. "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Lijphart, Arend. 1991. *Las democracias contemporáneas. Un estudio comparativo*. Barcelona: Editorial Ariel. (Capítulo 10)

Skocpol, Theda. 1989. "El Estado regresa a primer plano". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sartori, Giovanni. 1994. *Ingeniería constitucional comparada*. México, DF: Fondo de Cultura Económica. (Segunda Parte: Presidencialismo y Parlamentarismo)

## Unidad 3

Tamayo Sáez, Manuel. 1997. "El análisis de las políticas públicas". En Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.

Downs, Anthony. 1993. "El ciclo de atención a los problemas sociales. Los altibajos de la ecología". En Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Subirats, Joan. 1989. *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: MAP. (Capítulo 6: Evaluación de políticas públicas).

Majone, Giandomenico, 1997. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México: Fondo de Cultura Económica.

Sabatier, Paul, 1986. "Top-Down and Bottom-Up Approach's to Implementation Research: A critical analysis and suggested synthesis", en *Journal of Public Policies* 6 (1): 21-48.

#### **Unidad 4**

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. *Análisis de políticas Públicas*. Madrid: Tecnos. (Capítulo Implementación)

Lindblom, Charles E. 1991. *El proceso de elaboración de políticas públicas*, México, MAP - Miguel Angel Porrúa. (Capítulo 8: La implementación y el juego político en la burocracia).

Lipsky, Michael. 1996. "Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas". En Quim Brugué y Joan Subirats (eds.) *Lecturas de gestión pública*. Madrid: INAP-MAP.

Bouzas Lorenzo, Ramón. 2005. "Los caminos de la evaluación de políticas públicas: una revisión del enfoque", *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 4 (2): 69-86.

Winter, S., 1990. "Integrating Implementation Research", en Palumbo, D. J. and D. J. Calista (Eds.) *Implementation and the Policy Process*. Opening Up the Black Box, New York: Greenwood Press.

#### **Unidad 5**

Jordana, Jacint. 2008. "El análisis de los policy networks: ¿una perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y estado?". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sabatier, Paul y Christopher Weible. 2010. "El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y clarificaciones". En Paul Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Ingram, Helen, Anne L. Schneider y Peter deLeon. 2010. "La construcción social y el diseño de políticas". En Paul Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Stone, Deborah, 1997. *Policy Paradox: the Art of Political Decision Making*. Nueva York: W.W. Norton.

#### **Unidad 6**

Ostrom, Elinor, 2005. *Understanding Institutional Diversity*. Princeton: Princeton University Press. (Capítulo 1)

Ostrom, Elinor, 2007. "Institutional Rational Choice: An assessment of the Institutional Analysis and Development Framework", en Sabatier, Paul (ed.) *Theories of Policy Process*, Westview Press, Boulder, 2007.

Ostrom, Elinor. 2011. "Constituting Social Capital and Collective Action." En Robert Keohane and Elinor Ostrom (Eds.) *Local Commons and Global Interdependence. Heterogeneity and Cooperation in Two Domains*. London: Sage.

Scartascini, C.; Spiller, P.; Stein, E. y M. Tommasi. 2011. "¿Cómo se juega en América Latina? Instituciones políticas, procesos de negociación y políticas públicas". En Carlos Scartascini et al (eds.) *El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?*. Bogotá: BID-Mayol.

## **Complementaria**

### **Unidad 1**

Aguilar Villanueva, Luis F. 2009. "Marco para el análisis de las políticas públicas", en Mariñez Navarro, F. y V. Garza Cantú (comps.) *Política pública y democracia en América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Grau, Mireia. 2002. "El estudio de las políticas públicas: enfoques y metodologías de análisis". En M. Grau y A. Mateos (eds.) *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bulcourn, Pablo y Nelson Cardozo. 2008. "¿Por qué comparar las políticas?". En *Boletín de Política Comparada*, Documento de trabajo N° 3. Buenos Aires.

Parsons, Wayne. 2008. *Políticas públicas*. México, DF: Miño y Dávila.

Aguilar Villanueva, Luis F. 1996. "Estudio introductorio", en Aguilar Villanueva, L. F. (comp.) *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar Villanueva, Luis F. 2009. "Marco para el análisis de las políticas públicas", en Mariñez Navarro, F. y V. Garza Cantú (comps.) *Política pública y democracia en América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Grau, Mireia. 2002. "El estudio de las políticas públicas: enfoques y metodologías de análisis". En M. Grau y A. Mateos (eds.) *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bulcourn, Pablo y Nelson Cardozo. 2008. "¿Por qué comparar las políticas?". En *Boletín de Política Comparada*, Documento de trabajo N° 3. Buenos Aires.

Parsons, Wayne. 2008. *Políticas públicas*. México, DF: Miño y Dávila.

Aguilar Villanueva, Luis F. 1996. "Estudio introductorio", en Aguilar Villanueva, L. F. (comp.) *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

### **Unidad 2**

Collier, David y Steven Levitsky 1998. "Democracia 'con adjetivos': innovación conceptual en la investigación comparativa". En *Revista Ágora*, 8: 99-122. Buenos Aires.

Dahl, Robert. 2010. *¿Quién gobierna? Democracia y Poder en una ciudad estadounidense*. Madrid: CIS.

O'Donnell, Guillermo. 1993. "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Oszlak, Oscar. 1978. "Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio". Estudios CEDES, Vol. 1 (3). Buenos Aires.

Peters, Guy B. 2010. "Cincuenta años de administración pública". En *Foro Internacional*, 201-202(3-4): 752-777.

Pomares, Julia et al. 2015. "¿Quiénes gestionan? Los condicionamientos políticos del acceso a la alta dirección pública nacional." *Documento de Políticas Públicas 147*. Buenos Aires: CIPPEC.

Saskia Sassen, 2005. "When National Territory is home to the Global: Old Borders to Novel Borderings", *New Political Economy*, (10) 4: 523-543.

Abal Medina, Juan Manuel. 2002. "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico". En Marcelo Cavarozzozzi y Juan Manuel Abal Medina (Comps.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens.

Schmitter, Philippe. 1992. "¿Continúa el siglo del corporativismo?". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Tsebelis, George. 1998. "La toma de decisiones en los sistemas políticos: actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Chasqueti, Daniel. 2006. "La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina". En *PostData*, 11: 163-192.

Moe, Terry. 2008. "La teoría positiva de la burocracia pública". En Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sanz Menéndez, Luis et al. 1994. "Representación de intereses y políticas públicas. ¿Corporativismo o pluralismo?". En *Zona Abierta*, 67/68: 137-170. Madrid.

Mainwaring, Scott y Matthew Shugart. 1994. "J.J. Linz: Presidencialismo y Democracia. Una revisión crítica". En *Desarrollo Económico*, 34 (135): 397-436.

### **Unidad 3**

Acuña, Carlos. 1995. "La nueva matriz política argentina" En Carlos Acuña (Comp.) *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Aguilar Villanueva, Luis F. 1996. "Estudio Introdutorio". En Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) *La implementación de las políticas*. México, DF: Miguel Ángel Porrúa.

Allison, Graham. 1996. "Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos". Luis F. Aguilar Villanueva (Eds.) *La Hechura de las políticas públicas*. México DF: Miguel Ángel Porrúa Editores.

Cobb, R. y Ch. Elder. 1996. "Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos". En Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México: Miguel Ángel Porrúa

Colomer, Josep. 2009. *La ciencia de la política*. Barcelona: Ariel. (pág. 249-274)

Downs, Anthony. 1975. *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar. (Capítulo Primero).

Hinich, M. y Munger, M. 2003. *Teoría Analítica de la Política*. Gedisa: España. (Capítulo: "El Modelo Espacial de Downs y Black: una Dimensión Política Única")

Lindblom, Charles. 1993. "La ciencia de 'salir del paso'". En Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Lindblom, Charles. 1993. "Todavía tratando de salir del paso". En Luis F. Aguilar Villanueva (Ed.) *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Olson, Mancur. 2011. "La lógica de la acción colectiva". En *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.

Schedler, Andreas. 1998. *Neo-institucionalismo*. México DF, (Mimeo).

#### **Unidad 4**

Ingram, Helen, 1999. "La implementación: una reseña y un marco que se sugiere", en Naomi B. Lynn y Aaron Wildavsky (comps.) *Administración Pública*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Majone, G. y A. Wildavsky, 1978. "Implementation as Evolution", en *Policy Studies Review Annual*, (Howard Freeman ed.). Beverly Hills: Sage Publications.

Parsons, Wayne. 2007. *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Sabatier, Paul, 1986. "Top-Down and Bottom-Up Approach's to Implementation Research: A critical analysis and suggested synthesis", en *Journal of Public Policies*, 6 (1).

Winter, S., 1990. "Integrating Implementation Research", en Palumbo, D. J. and D. J. Calista (Eds.) *Implementation and the Policy Process*. Opening Up the Black Box, New York: Greenwood Press.

Cunill Grau Nuria y Sonia Ospina. 2003. "Una agenda de investigación sobre la evaluación de los resultados de la gestión pública". En Nuria Cunil Grau y Sonia Ospina

(eds.) *Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática. Experiencias latinoamericanas*. Caracas: CLAD / AECI / MAP / FIIAPP.

Feinstein, Osvaldo. 2007. "Evaluación pragmática de políticas públicas". En *Evaluación de Políticas Públicas*, #836. Buenos Aires: ICE.

## Unidad 5

deLeon, Peter. 1997. "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier", *Gestión y política pública*, VI (1): 5-17.

Adam, Slike y Kriesi. 2010. "El enfoque de redes". En Paul Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Ingram, Helen, Anne L. Schneider y Peter deLeon. 2010. "La construcción social y el diseño de políticas". En Paul Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Jenkins-Smith, Hank y Paul Sabatier, 1994. "Evaluating the Advocacy Coalition Framework", en *Journal of Public Policy*, Vol. 14.

Kübler, Daniel, 2001. "Understanding Policy Change With the Advocacy Coalition Framework: An Application to Swiss Drug Policy", en *Journal of European Public Policy* Vol. 8, N° 4.

Sabatier, Paul , 1988. "An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein", en *Policy Sciences*, Vol. 21, N° 2-3.

Sabatier, Paul 1991. "Toward Better Theories of the Policy Process", en *Policy Science & Politics*, Vol. 24, N° 2.

Sabatier, Paul y Hank Jenkins-Smith (comps.), 1993. *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach*. Boulder: Westview Press.

Sabatier, Paul y Hank C. Jenkins-Smith, 2007, "The advocacy Coalitions Frameworks: An Assessment", en Sabatier, Paul (ed.) *Theories of Policy Process*, Westview Press, Boulder. (Versión Castellano: Sabatier, Paul y Christopher Weible, "El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y clarificaciones", en Paul Sabatier (ed.) 2010. *Teorías del proceso de las políticas públicas*, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros).

Majone, Giandomenico. 1997. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México, DF: Fondo de Cultura Económica. (Capítulos 1 a 4).

Schneider, Anne L. y Helen Ingram (eds.) 2005. *Deserving and Entitled: Social Constructions and Public Policy*. New York: State University of New York Press.

Stone, Deborah, 1989. "Causal Stories and the Formation of Policy Agendas", en *Political Science Quarterly*, 104.

Stone, Deborah, 1988, *Policy Paradox and Political Reason*, Glenview: Scott Foresman.

Yanow, Dvora, 1996. *How does a policy mean? Interpreting policy and organizational actions*, Washington, DC: Georgetown University Press.

Bates, Robert H., Avner Greif y Margaret Levi et al, 1998. *Analytic Narrative*. Princeton: Princeton University Press.

Fischer, Frank y John Forester. 2003. *Reframing Public Policy: Discursive Politics and Deliberative Practices*. New York: Oxford University Press.

Fischer, Frank y John Forester (eds.) 1993. *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. Durham and London: Duke University Press.

Gusfield, Joseph R. 2014. *La cultura de los problemas públicos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Ingram, Helen y Anne L. Schneider, 1993. "The Social Construction of Target Populations: Implication for Politics and Policy", en *American Political Science Review*, Vol. 87, N° 2.

Ingram, Helen, Anne L. Schneider y Peter deLeon, 2010. "La construcción social y el diseño de políticas", en Paul Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

## **Unidad 6**

Hardin, Russell. 1982. *Collective Action*. Washington, DC: Resources for the Future Inc. (Capítulos 2 y 3)

Folvary, Fred. 1994. *Public Goods and Private Communities: The Market Provision of Social Service*. Camberley, London: Edward Elgar Publishing.

Martin, Lisa. 2011. "Heterogeneity, Linkage and Commons Problems." En Robert Keohane and Elinor Ostrom (Eds.) *Local Commons and Global Interdependence. Heterogeneity and Cooperation in Two Domanins*. London: Sage.

Ostrom, Elinor, 2007. "Institutional Rational Choice: An assessment of the Institutional Analysis and Development Framework", en Sabatier, Paul (ed.) *Theories of Policy Process*, Westview Press, Boulder, 2007.

Ostrom, Elinor. 2011. "Constituting Social Capital and Collective Action." En Robert Keohane and Elinor Ostrom (Eds.) *Local Commons and Global Interdependence. Heterogeneity and Cooperation in Two Domanins*. London: Sage.

Ostrom, Elinor. 2011. *El Gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hill, Michael y Peter Hupe. 2006. "The Three Action Levels of Governance: Re-framing the Policy Process Beyond the Stages Model". En Guy Peters, B. y Jon Pierre (eds) *Handbook of Public Policy*. London: Sage.

Hill, Michael y Peter Hupe. 2006. "Analyzing policy processes as multiple governance: accountability in social policy". *Policy & Politics*, (34): 3. (pp. 557-573).

Immergut, Ellen M., 2006. "Institutional Constraints on Policy", en Moran, Michael, Martin Rein y Robert E. Goodin (eds.), *The Oxford Handbook of Public Policy*, Nueva York: Oxford University Press.

Knigh, Jack. 1992. *Institutions and Social Conflict*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Knigh, Jack y Itai Sened, 1998. *Explaining Social Institutions*. Ann Harbor: The University Michigan Press.

Mahoney, James y Kathleen Thelen. 2010. *Explaining Institutional Change. Ambiguity, Agency and Power*. Cambridge: Cambridge University Press.

North, Douglas C. 1989. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

## Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales.

Dada la mecánica de la asignatura elegida para la organización del curso, el mismo se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios: (i) participación en clase: se valorará la participación de los estudiantes y el aporte de los mismos a los temas de debate en el curso (20%); (ii) participación activa en los trabajos grupales que se realicen durante el dictado del curso (20%); (iii) Presentación de un trabajo final: cada estudiante deberá elaborar un papel de 10 y 15 cuartillas (máximo) dentro del primer mes de finalizado el seminario. El mismo implicará un significativo trabajo de investigación bibliográfica en torno a los temas planteados en el curso, adicional a la carga de lectura propuesta en el seminario. El estudiante también puede plantear la oportunidad para realizar un pequeño análisis cuantitativo. El propósito de este trabajo es fomentar en el estudiante la oportunidad de realizar una investigación independiente en los temas de su preocupación, desarrollando sus habilidades para la investigación y/o escritura. Se evaluará con créditos adicionales aquellos trabajos que contengan tablas o datos que verifiquen el análisis o la evaluación contenida en el ensayo (60%).

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0974997-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura RECURSOS HUMANOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura RECURSOS HUMANOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 302/19

fc

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**Asignatura: RECURSOS HUMANOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Compartir un marco de referencia basado en los esquemas conceptuales vigentes en las áreas de Administración Pública y Administración de Recursos Humanos, a partir del cual los participantes cuenten con los elementos para un adecuado análisis de los sistemas de función pública.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reflexionar sobre el rol de los profesionales en Recursos Humanos y de la línea ejecutiva en la generación de capacidades organizacionales que agreguen valor en base al desarrollo del capital humano, ante las fuertes demandas de calidad y eficiencia en el sector público.
- Analizar las técnicas de gestión de recursos humanos aplicables en el ámbito de las organizaciones públicas.

**CONTENIDOS ANALÍTICOS**

**Módulo 1. Introducción a la Gestión de Recursos Humanos**

---

El propósito de este módulo es reflexionar sobre los actuales roles y desafíos de la función de Recursos Humanos y caracterizar los distintos procesos de gestión capaces de agregar valor en base al desarrollo del capital humano.

La función de Recursos Humanos: evolución de la función. Su revalorización en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales. Nuevos roles y desafíos. Aspectos de línea y staff.

Características básicas de los procesos de gestión de Recursos Humanos. Planificación de recursos humanos. Estructuración de puestos de trabajo. La integración del personal a la organización: análisis y descripción de puestos. Sistemas de selección. Búsqueda, selección e inducción del personal. Formación y perfeccionamiento: Procesos orientados al desarrollo del personal: formación, evaluación del desempeño y del potencial. Motivación y precepción; compensaciones organizacionales: financieras y no financieras.

Impacto de los procesos de gestión de Recursos Humanos en la capacidad de atraer, retener y motivar a los empleados.

## **Módulo 2. Sistemas de función pública o servicio civil**

---

Analizaremos los principios a partir de los cuales se han estructurado los sistemas de función pública o servicio civil, en cuyo marco se desarrolla la gestión del personal y la conducción directiva en las organizaciones públicas.

➤ El sistema de función pública: la especificidad de la gestión de recursos humanos en el sector público. ¿Qué es la función pública? Modelos de función pública. Estatuto y carrera administrativa como elementos distintivos de los modelos latinos. Evolución de sistemas de patronazgo a sistemas de servicio civil. Corrientes de Reforma del Servicio Civil: Nueva Gestión Pública y Neoweberianismo. Formación gerencial en la Administración Pública. Modelo integrado de gestión del sistema de recursos humanos. Marco analítico para el diagnóstico institucional de sistemas de servicio civil. Indicadores asociados al empleo público.

➤ Los sistemas de función pública en los estados latinoamericanos: nivel de desarrollo de los sistemas de gestión de recursos humanos en América Latina y el Caribe. Sistemas diferenciadores de incentivos, remuneraciones y responsabilidades. Institucionalización del mérito y la flexibilización: sistemas brasileño y chileno como casos emblemáticos. Situación de la Alta Dirección Pública en América Latina. El servicio civil argentino en el contexto de la región: ¿burocracia homogénea o múltiples burocracias? Legislación, reglamentación y procedimientos para la administración de recursos humanos. SINAPA/SINEP: nave insignia del sistema integrado de recursos humanos en la administración central nacional

### Módulo 3. La gestión de recursos humanos en el sector público

---

Plantaremos el ambiente altamente politizado en el que se desarrolla la gestión de recursos humanos en las organizaciones públicas, y de qué manera impacta en el sistema político-administrativo en el que está inserta la burocracia.

1. Influencia política y función pública: *relación entre los segmentos políticos y burocráticos: patronazgo. Expresiones estructurales y conductuales del patronazgo. Alcance e impacto de la politización. Violencias institucionales en el sector público.*

## Bibliografía

### Básica

#### Módulo 1

- CHIAVENATTO, Idalberto (2009). Gestión del talento humano, McGrawHill.
- AYALA Juan Carlos y PÉREZ VAN MORLEGAN, Luis (2012). La Gestión Moderna En Recursos Humanos, Ed. Eudeba.
- ROBBINS, Stephen (2009). Comportamiento Organizacional, Prentice-Hall.

#### Módulo 2

- LONGO, Francisco. (2004) Mérito y flexibilidad. La gestión de las personas en las organizaciones del sector público. Paidós, Barcelona.
- DUSSAUGE LAGUNA, Mauricio (2005). ¿Servicio civil de carrera o servicio civil de empleo? Una breve discusión conceptual. Revista Servicio Profesional de Carrera. En línea: <https://servicioprofesionaldecarreracomparadofcpys.files.wordpress.com/2012/08/mauriciodussaugeserviciocivildecarre1.pdf>
- PRATS I CATALÁ, Joan (2002). Del clientelismo al mérito en el empleo público. Análisis de un cambio institucional. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE), N°2. En línea: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DocumentosyAportes/article/view/1167/1824>
- IACOVIELLO, Mercedes y STRAZZA, Luciano (2011). De partidocracias rígidas a meritocracias flexibles en América Latina. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE), N°16: 51-95. En línea: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DocumentosyAportes/article/view/1264/1978>
- CLAD (2003). Carta Iberoamericana de la Función Pública. Aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 26-27 de junio de 2003. En línea: <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartaibero.pdf/view>
- CORTÁZAR VELARDE, Juan Carlos, LAFUENTE, Mariano y SANGINÉS, Mario (eds.) (2014). Al servicio del ciudadano. Una década de reformas del Servicio Civil en América Latina (2004–13). Washington, DC: BID. En línea: <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6636/Al-servicio-del-ciudadano-Una-decada-de-reformas-del-servicio-civil-en%20America-Latina.pdf?sequence=1>.
- BID (2014). Diagnósticos institucionales del servicio civil de Chile <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6622/ICS%20TN%20Diagn%C3%B3stico%20institucional%20del%20servicio%20civil%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina-Chile.pdf?sequence=1> y de Brasil

#### Módulo 3

- SCHERLIS, Gerardo. Party patronage in the Argentine State: scope, workings and rationale (2013). XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Montevideo, Uruguay, 29 oct. - 1 nov.
- LLANO, Mercedes (2016). Expresiones comunes del patronazgo: un fenómeno

sin épocas ni fronteras. Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE), No 27. En línea: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DocumentosyAportes/article/viewFile/6166/9125>

- DAHLSTRÖM, Carl; LAPUENTE, Victor, y TEORELL, Jan (2012). The Merit of Meritocratization: Politics, Bureaucracy, and the Institutional Deterrents of Corruption Political Research Quarterly 65(3) 656 –668.
- SCIALPI, Diana (2004) Violencias en la Administración Pública. Casos y Miradas para pensar la Administración Pública Nacional como ámbito laboral. Catálogos. Buenos Aires.

## Complementaria

- POLLITT, Christopher y BOUCKAERT, Geert (2010). La Reforma de la Gestión Pública: Un análisis comparado. Madrid: INAP.
- HEREDIA, Blanca (2002). La economía política de la reforma de sistemas de administración de personal público en América Latina: un marco de análisis. Washington: Red de Transparencia y Gestión de la Política Pública, BID. En línea: <https://publications.iadb.org/handle/11319/4527?locale-attribute=es>
- CHRISTENSEN, T.; LAEGREID, P. (2007). "Reformas post nueva gestión pública. Tendencias empíricas y retos académicos". Gestión y Política Pública, Vol. XVI (2), pp. 539–564. En línea. [http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.XVI\\_No.II\\_2dosem/Christensen\\_y\\_Laegreid.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVI_No.II_2dosem/Christensen_y_Laegreid.pdf)
- OSZLAK (2013). La gestión pública post-NGP en América latina: balance y desafíos pendientes. Jornada inaugural en la IX Conferencia de la INPAE: "Enseñanza y Pedagogía de la Gestión de Políticas Públicas: Desafíos y Actualidad para un Nuevo Servicio Público". Mayo 2013, Santiago, Chile. En línea: <http://www.oscarozslak.org.ar/images/articulos-espanol/La%20Gestion%20Publica%20postNGP.pdf>
- GÓMEZ CÁRDENAS, C. W. (2011). Reformas administrativas y sus marcos cognitivos: entre el burocratismo, el posburocratismo, la responsabilización o la hibridez. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE), Año 11 (5), pp. 41–80. En línea: <http://www.redalyc.org/pdf/3375/337530221002.pdf>.
- RAMIÓ, Carles y SALVADOR, Miquel (2005). Instituciones y Nueva Gestión Pública en América Latina, Fundació CIDOB, Barcelona.
- ZUVANIC, Laura e IACOVIELLO, Mercedes (2010). La burocracia en América Latina. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública (58-59): 9-41- En línea: [http://biblioteca.icap.ac.cr/rcap/58\\_59/laura\\_zuwanic.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/rcap/58_59/laura_zuwanic.pdf)
- KUPERUS, Herma y RODE, Anita (2016). Top Public Managers in Europe. Ministry of the Interior and Kingdom Relations. En línea: [http://www.eupan.eu/files/repository/20170206084104\\_TopPublicManagersinEurope\\_mainreport.pdf](http://www.eupan.eu/files/repository/20170206084104_TopPublicManagersinEurope_mainreport.pdf)
- WEBER, Alejandro, CORTÁZAR, Juan Carlos y LAFUENTE, Mariano (2017). ¿Cómo diseñar e implementar un segmento directivo profesionalizado? BID. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8113/Como-disenar-e-implementar-un-segmento-directivo-profesionalizado-opciones-para-una-gerencia-publica-a-la%20carta.pdf?sequence=1>
- FERRARO, Agustín (2011). A splendid ruined reform: the creation and destruction of a civil service in Argentina. En MASSEY, Andrew (ed.). International Handbook on Civil Service Systems. Edward Elgar: 152-177. En

- línea. <http://diarium.usal.es/agustinferraro/files/2016/02/Ferraro-Splendid-Ruined-Reform.pdf>
- CIPPEC (2016). GPS del Estado. CIPPEC/ASAP. En línea. <http://www.gpsdelestado.org/web/DocumentoAnalisis>
  - POMARES, Julia; GASPARÍN, José y DELEERSNYDER, Diego (2013). Evolución y distribución del empleo público en el sector público nacional argentino. Una primera aproximación. CIPPEC. Documento de trabajo N°: 117. En línea: <http://www.cippec.org/documents/10179/51827/117+DT+PyGG+Empleo+publico+2013.pdf/f3cb4e4b-0a4f-4f7f-b66e-c5849ea05118>
  - LÓPEZ, Andrea y ZELLER, Norberto (2010). Argentina: un balance de las reformas administrativas en el Estado Nacional a 25 años de Democracia. Serie Desarrollo Institucional y Reforma del Estado. Dirección de Investigaciones, INAP. Documento de Trabajo N° 1.
  - ABERBACH, Joel, PUTMAN, Robert y ROCKMAN, Bert (1981). Bureaucrats & Politicians in Western Democracies. Harvard University Press.
  - THWAITES REY, Mabel (2001) Tecnócratas vs punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración, Revista Encrucijadas N° 6, abril, UBA, Buenos Aires. <http://www.top.org.ar/Documentos/THWAITES%20REY,%20Mabel%20-%20Tecnocratas%20vs%20Punteros.pdf>
  - PETERS, Guy y PIERRE, Jon (2004). Politicization of the Civil Service in Comparative Perspective The quest for control. Peters, Guy y Jon Pierre ed. Routledge. London.
  - GEDDES, Barbara (1996). Politician's Dilemma. Building State Capacity in Latin America. University of California Press.
  - EVANS, Peter y RAUCH, James (1999). Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of "Weberian" State Structures on Economic Growth. *American Sociological Review*, Vol. 64, N°5: 748-765.
  - GRINDLE, Merilee (2012). Job for the boys. Patronage and the State in Comparative Perspective. Harvard University Press.
  - IACOVIELLO, Mercedes (1996). El juego político y las estrategias de recursos humanos en las organizaciones públicas. Cuaderno CEPAS No. En línea. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcepas/cuad4.pdf>
  - KOPECKÝ, Petr y MAIR, Peter (2011). Party patronage in contemporary Europe: principles and practices. European University Institute. En línea: [http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/18057/RSCAS\\_2011\\_41.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/18057/RSCAS_2011_41.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y para promocionarla se deberá presentar y aprobar un trabajo final individual.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0975000-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 304/19

fc

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Asignatura: CONTABILIDAD PÚBLICA**

**Objetivo**

Alcanzar un adecuado conocimiento de los fundamentos que rigen la registración de los aspectos financieros, patrimoniales y económicos de la hacienda pública así como su adecuada interpretación.

**Contenidos analíticos**

**UNIDAD 1: Administración financiera gubernamental**

**MODULO 1. El enfoque integral de la AFG y su conexión con las finanzas públicas**

Importancia del Estado. Objetivos e instrumentos de política económica. Operaciones del sector público. Distintas visiones ideológicas estatales. Historia finanzas públicas. Causas mayor participación estatal. Subsidiariedad. Teorías del subdesarrollo. Historia estado argentino. Crisis economía Argentina y de Latinoamérica. El nuevo orden internacional. Modelos de reformas. Variables del ajuste estatal. Estructura sector público. Administración financiera gubernamental. Objetivos. Diferencias con la administración privada. Organización tradicional y moderna. Un Estado simplificado. Orden jurídico y AFG.

**MODULO 2. Las escuelas de administración y su influencia en el pensamiento gubernamental**

Aportes de las distintas escuelas. El enfoque sistémico como instrumento. Principios, importancia y atributos. Regímenes y sistemas. Componentes. Evolución pensamiento de la AFG. Sistemas de administración. SIMAFAL. Información, planificación y control.

**MODULO 3. Proceso de toma de decisiones en la gestión pública.**

Importancia. Planificación, Programación y Presupuesto. Planificación: importancia, etapas, clasificación. Relación con sistemas políticas. Historia. Tendencias modernas. Estructura y proceso planificación. Programación como marco de la planificación. Presupuesto como asignador de recursos en la planificación. La función gerencial. Estructuras organizativas. Impacto del entorno. Gerencia y sistemas de información. Visión sistémica aplicable en la doctrina de la AFG. Importancia. Componentes, antecedentes, ámbito, principios.

**MODULO 4. Visión sistémica aplicable en la doctrina de la AFG**

Principios básicos de una reforma de una AFG. Estrategia de desarrollo. Balance de la reforma argentina

## **UNIDAD 2: Los sistemas de previsión de recursos y erogaciones. Del sistema de presupuesto**

### **MODULO 5. El complejo universo presupuestario.**

Relevancia, escuelas. Visión productivista. Valor sistémico del presupuesto. Ecuación Presupuestaria Fundamental. Estado Ahorro, Inversión, Financiamiento. Decálogo de principios presupuestarios. Programación presupuestaria: importancia, elementos, significado. Presupuesto tradicional y moderno. Horizonte temporal: plurianualidad, cuentas generacionales, fondos anticíclicos.

### **MODULO 6. Restricciones y condicionantes de la programación presupuestaria**

Presupuesto y macroeconomía. Efectos de la política fiscal. Rigideces presupuestarias. Hipótesis condicionantes. Presupuesto exploratorio. Bases de la ejecución presupuestaria. Programación ejecución intra anual. Importancia relativa de gastos e ingresos. Regímenes de responsabilidad fiscal.

### **MODULO 7. El enfoque presupuestario de la producción**

El presupuesto por programas. Antecedentes en Argentina. Visión producción en el presupuesto por programas. Categorías programarias. Otras técnicas programáticas. Estrategia de implementación

### **MODULO 8. Clasificadores presupuestarios de gastos**

Objetivos y requisitos, Tipos, Diseños en Argentina. Metodología de construcción.

### **MODULO 9. Técnicas de estimación del gasto corriente**

Técnicas estimación gasto corriente: dificultades, técnicas de costeo, técnica base cero, contratos de rendimientos.

### **MODULO 10. Técnicas de estimación de erogaciones de capital.**

Importancia, Efectos económicos. Tipos de proyectos. Financiamiento. Criterios evaluación. Metodología de Evaluación. Criterios elegibilidad. Proceso decisional.

### **MODULO 11. Técnicas de estimación de recursos.**

Tipos y técnicas según clase de tributo. Presión fiscal. Curva Laffer—Maquiavelo. Clasificadores recursos

### **MODULO 12. Evaluación del gasto y medición de resultados**

El estado proveedor de bienes públicos. Reforma del Estado. Importancia medición resultados. Elección unidades de medidas. La excelencia en el Estado: parámetros, incentivos. Construcción unidades de medida: tipos, indicadores de gestión presupuestaria y proceso evacuación.

### **MODULO 13. La formulación del presupuesto.**

Ecuación presupuestaria fundamental. Responsables jurídicos. Presupuesto en la administración central: fases y metodología. Principio de flexibilidad. Presupuesto en empresas y sociedades estatales. Presupuesto consolidado.

### **UNIDAD 3: De los sistemas de insumos reales**

#### **MODULO 14. Sistema de contrataciones.**

Concepto e importancia. Sistema de contrataciones generales. Frontera. Órganos, Requisitos. Régimen legal en Argentina. Contrataciones y visión productiva. Procedimientos y modalidades de selección. Difusión y publicidad. Proceso licitatorio. Calidad de proveedores y contratistas. Contratos en particular. Sistemas de contratación de obras públicas. Modalidades. Aspectos jurídicos e institucionales. Sistemas de adjudicación. Modalidades resarcimiento. Difusión y publicidad. Garantías. Proceso integrado de contratación de obras.

#### **MODULO 15. Sistema de administración de bienes**

Frontera y fundamentos jurídicos. Bienes del Estado: tipos. Órganos de administración. Registros en el SIDIF. Valuación y mantenimiento de bienes. Disposiciones para transferencias y usos. Gestión inmobiliaria en el sector público.

### **UNIDAD 4: DE LOS SISTEMAS DE INSUMOS MONETARIOS**

#### **4.1. Del sistema de tesorería**

#### **MODULO 16. Administración de disponibilidades.**

Importancia. Enfoques y contextos. Frontera sistémica. Sistema de tesorería y sistema de crédito público. Estructura organizacional. Sistema de tesorería y red bancaria. Cancelación de deudas. Competencia y alcances. Integración con el sistema contable. Resguardo de fondos públicos. Administración financiera unificada. La Cuenta Única del Tesoro. Objetivos y procedimientos. Procedimientos de salida de fondos líquidos. Déficit transitorio de caja. Instrumentos de financiación.

#### **MODULO 17. Estados de información y programación del tesoro.**

Estado de información y programación del tesoro. Formularios utilizables en una programación de caja. Instrumentos vinculados con la programación del tesoro. Estados de movimientos y situación del tesoro. Control de las operaciones del tesorero.

#### **4.2 Del sistema de crédito público**

#### **MODULO 18. Administración del sistema de crédito público.**

Importancia Aspectos jurídicos constitucionales. Frontera del sistema. Restricciones al endeudamiento. Clasificación y composición de la deuda pública. Estructura institucional. Órgano rector. Facultades de la SHN. Proceso de contratación de la deuda pública. Sistema de información y registro. Integración de la información de la deuda pública. Renegociación de la deuda pública Argentina. Acuerdos significativos.

### **UNIDAD 4. Del sistema de información contable**

#### **MODULO 19. Información contable para toma de decisiones y control.**

Importancia y antecedentes. Contabilidad como sistema de información. Aplicación de la partida doble. Relaciones Presupuestarias y contables. Aspectos conceptuales de una contabilidad integrada: objetivos y antecedentes. Sistemas contables y de registración; elaboración de estados contables y su presentación; sistemas de cuentas y registro en empresas públicas y organismos descentralizados; base contable; momentos de ingresos y de las erogaciones que se registran; contabilidad presupuestaria, contabilidad de caja.

#### **MODULO 20. Sistema contable como integrador del resto de los sistemas**

Procesamiento de la información financiera. Proceso de Integración. Clasificadores. Aplicación de Principios Generalmente aceptados. Recepción legal de requisitos, principios y normas doctrinarias.

#### **MODULO 21. Arquitectura interrelación de clasificadores**

Clasificadores para la imputación de gastos y recursos. Introducción. Objetivos y requisitos. Diseño. Convertidor de clasificadores. Interrelación de los clasificadores de recursos. Catalogo básico de cuentas. Glosario de cuentas. Guía asientos contables. Convertidor de partida presupuestaria a cuenta contable.

#### **MODULO 22. Identificación de los momentos de los registros contables.**

Momentos Contables. Concepto. Definición de momentos. Criterios aplicables. Residuos pasivos y cierre de ejercicio. Compromisos y devengamientos al cierre de ejercicio

#### **MODULO 23. Procedimientos específicos en el proceso ejecución presupuestaria.**

Importancia. Instrumentos referidos a la cuotificación de los momentos del compromiso y pago. Instrumentos referidos a las autorizaciones, aprobaciones y límites en el uso de los fondos descentralizados. Instrumentos referidos a gastos menores a erogar con carácter excepcional y restrictivo. Dispositivos relevantes vinculados con el tratamiento de economías de gastos. Autorizaciones de créditos no incluidos en el presupuesto. Tratamiento de recursos con afectación específica. Descentralización versus centralización de gastos. Fondos especiales y fideicomisos. Fondos reservados.

#### **MODULO 24. Contabilización de recursos públicos.**

Sistema tributario Argentino. Criterios de imputación contable. Dificultades en la determinación del momento del devengado. Requisitos en la contabilización de ingresos. Descripción del proceso de recaudación en el sistema bancario. Recaudación tributaria: sistema 2000. Recaudación tributaria: red bancaria.

#### **MODULO 25. Productos finales de información financiera.**

Procedimiento lógico SIDIF. Integración de los instrumentos de información financiera. Ratios de un SIDIF. Aplicación en servicios administrativos. Formularios e instructivos. Estados financieros finales. Fiscalización de la cuenta de inversión. Sistemas de microinformación económica.

### **Bibliografía**

ALE, Miguel Ángel. *Manual de contabilidad gubernamental*. Macchi; Buenos Aires; 2001.  
ATCHABAHIAN, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública*. Ed. La Ley, Buenos Aires, 2008

ARAYA-LEANDRO, Carlos E., CABA-PÉREZ, Carmen, LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Antonio M., La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* [en línea] 2011, 21 (Julio-Septiembre). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81822806009>> ISSN 0121-5051

CORTES DE TREJO, Lea Cristina. *Cuestiones de contabilidad gubernamental: aspectos teóricos para la recomendación Técnica Sector Público Nro. 1 FACPCE y Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP Nro. 1*. Ed. Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008.

GONNET, María C. *Ley 12.510 de administración financiera y control de la provincia de Santa Fe*. Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires, 2010.

GINESTAR, Ángel. *Lecturas sobre administración financiera del sector público*. CITAF-OEA, Buenos Aires, 1998.

LAS HERAS, José María. *Estado Eficiente: Administración Financiera gubernamental. Un enfoque sistémico*. 4ª ed. Buenos Aires, Osmar Buyatti 2018.

LICCIARDO, Cayetano A. Análisis crítico de la ley de Administración financiera y el control del sector público nacional, *Academia Nacional de Ciencias Económicas*, nº 37; Vol. XXXVII, Buenos Aires, 1992, pp. 253-267.

## Evaluación y promoción

Para adquirir la condición de alumno regular de la asignatura se requiere el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y para promocionarla se deberá aprobar un examen final integrador.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0975002-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 305/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:

SEMINARIO DE ELEMENTOS DE ADMINISTRACION  
SUPERIOR

### Objetivo

El objetivo de la asignatura es proporcionar un panorama global de las cuestiones relacionadas con el estudio de las organizaciones y su administración, así como de los enfoques y los instrumentos teóricos disponibles para su análisis, con especial énfasis en las organizaciones públicas

### Contenidos analíticos

#### ***1 Introducción a la Administración***

Cuestiones teóricas y metodológicas. Enfoque sistémico y los sistemas administrativos. El desarrollo del pensamiento administrativo. Las principales cuestiones en el proceso administrativo.

#### ***2 Qué diferencia las ciencias de las doctrinas en el caso de la administración pública***

La ciencia como una de las formas de conocimiento de la realidad y las condiciones para que dicho conocimiento sea considerado científico. El concepto de unidad del conocimiento científico y el estado actual de la integración de las ciencias. Las ciencias “duras”, las ciencias sociales y las humanidades. Qué lugar ocupan las llamadas ciencias administrativas en este contexto. Qué rol cumplen las doctrinas. La retórica como necesidad de la comunicación humana, del liderazgo y del lenguaje político. Cuándo el saber sobre administración pública es científico y cuándo doctrinario.

#### ***3Cuál es el objeto de conocimiento de la llamada ciencia de la administración pública***

El aparato institucional público y su accionar como el objeto de análisis de las ciencias administrativas. Qué diferencia este objeto de las ciencias políticas, que incluyen al aparato estatal como uno de los actores. El concepto de agenda estatal y su análisis institucional como producción externa, y el aparato público como producto en sí mismo. La construcción y reconstrucción permanente del aparato institucional público como parte de su propio rol: la reforma del estado como parte de la agenda estatal.

#### ***4 Categorías necesarias para describir el accionar del aparato institucional público***

Cómo describir lo que produce el aparato estatal y entrega a la sociedad. Los niveles

de análisis político, estratégico y operativo como contrapartida de los efectos, resultados y productos observables en el entorno como consecuencia del accionar. Los modelos organizativos públicos y sus tipos funcionales, divisionales y en redes institucionales. Las modalidades de gestión por procesos y resultados y su impacto sobre los alcances de la rendición de cuentas. La complejidad del aparato público como una combinación de modelos organizativos y modalidades de gestión. Qué rol cumple el conocimiento científico tecnológico por una parte y las formulaciones doctrinarias y sus formulaciones normativas por otro, como partes indisolubles pero distinguibles del funcionamiento de lo público.

### **5 Cuáles son los mecanismos de instrumentos que necesita el aparato institucional público para auto regularse**

Las dimensiones tecnológica e ideológica necesarias para que el aparato pública funcione. El conocimiento científico-tecnológico al servicio de las doctrinas vigentes en un momento dado como resultado de la política. Los sistemas horizontales de administración del aparato estatal: planificación y control, administración financiera y organización y recursos humanos o función pública. Articulación entre los sistemas de planificación y control y los de gestión de las estructuras organizativas, los salarios y los recursos humanos.

### **6 Relación entre lo científico y lo doctrinario en la planificación, control y evaluación del accionar público.**

La dimensión doctrinaria legítima en las decisiones políticas sobre los logros elegibles como destino de los recursos sociales. La dimensión científico tecnológica válida en la identificación de los indicadores de efectos, resultados y productos en términos de cadenas de valor público. El uso o no uso de los mismos indicadores en la planificación y el control y sus consecuencias sobre la transparencia y la asimetría de poder, como caso práctico de relación cotidiana entre dimensiones científicas y doctrinarias.

## **Bibliografía**

- WILSON, Edward Osborne. Consilience. La unidad del conocimiento científico. Trad, Juandomenec Ros Galaxia Gutemberg, Barcelona, 1999
- CHALMERS, Alan F. ¿Qué de esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI Editores, Madrid 1976
- HOOD, C. y JACKSON, M. La argumentación administrativa, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- HINTZE, Jorge .La gestión presupuestaria de estructuras: un instrumento para la gestión por resultados, Revista Reforma y Democracia, CLAD, N° 17, Caracas
- HINTZE, Jorge. Administración de estructuras organizativas, Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública, Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública, Buenos Aires Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública, www.top.org.ar, Buenos Aires
- HINTZE, Jorge. Control y evaluación de gestión y resultados, Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal", número 1, Universidad Nacional del Litoral, 2002, Santa Fe
- HINTZE, Jorge. Gestión por procesos y resultados en la gestión pública: una cuestión abierta, ponencia presentada en el Segundo Congreso Argentino de Administración

Pública, Córdoba, Argentina, 27 al 29 de noviembre de 2003, Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública, [www.top.org.ar](http://www.top.org.ar), Buenos Aires

- HINTZE, Jorge. Modelos organizativos y redes institucionales, Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, República Dominicana, 30 de octubre-2 de noviembre de 2007

## **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

- BARNARD, Chester. Las organizaciones como sistemas de cooperación. Trad. y edic. Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- BRUGUE Q. M. Amorós y otros La Administración Pública y sus clientes: ¿moda organizativa u opción ideológica?, en Gestión y análisis de Políticas Públicas, N° 1, sep-dic 1994, Madrid.
- CROZIER, Michel. La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública, En Revista Reforma y Democracia N° 7, CLAD, Caracas.
- KAMENSKY, John M. Acuerdos de desempeño orientados a resultados: una herramienta clave para establecer expectativas claras, documento publicado en el Boletín ASPA de American Society for Public Administration, publicado con autorización en la Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública, Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública, Buenos Aires
- LANZARA, Giovanni Francesco Por qué es tan difícil construir las instituciones, en Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales, Nro. 162, Vol 38, IDES Instituto de Desarrollo Económico y Social, 1999, Buenos Aires.
- LEFORT, Claude ¿Qué es la burocracia?", en Oszlak, Oscar (comp.) Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos, Paidós, 1984, Buenos Aires
- MARCH, James y SIMON, Herbert. Teoría de la organización, Editorial Ariel, 1961, Barcelona.
- MINTZBERG, Henry. La estructuración de las organizaciones, Ed. Ariel, Barcelona. (Cap. 2 "Las cinco partes fundamentales de la organización", Cuarta parte, "Las configuraciones estructurales").
- MOE, Terry. La teoría positiva de la burocracia pública, en "La nueva economía política: racionalidad e instituciones", Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (compiladores), Eudeba, Buenos Aires.
- MOORE, Mark H. Estrategias y creación de valor en el sector público, Paidós, 1998, Barcelona
- RAMIO MATAS, Carles La administración pública del futuro Tecnos, Madrid, 2017
- RAMIO MATAS, Carles. Teoría de la organización y administración pública, Editorial Tecnos, Madrid.

## **Evaluación y promoción**

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, la participación en las diferentes actividades o dinámicas grupales implementadas por el docente durante el cursado de la misma y la presentación de un trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica, en torno a los temas planteados en el curso.

Procedimiento de evaluación:

- e) Trabajos grupales de reflexión teórica (40 %)
- f) Trabajo final individual integrador o de investigación bibliográfica (60 %)

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0975005-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 307/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Asignatura: GESTIÓN MUNICIPAL

## Objetivos

### General

Introducir a los maestrandos en el conocimiento de la normativa vigente a nivel nacional, provincial y municipal referida a la gestión local, como asimismo de los marcos conceptuales y las herramientas técnicas de utilidad para su implementación en la gestión municipal; analizando los alcances de la autonomía y participación social de la actividad municipal.

### Específicos

- Brindar marcos conceptuales que posibiliten un mejor abordaje y comprensión de aspectos específicos de la gestión a nivel local
- Brindar conceptos teóricos y herramientas técnicas que contribuyan a comprender mejor la dinámica de las organizaciones públicas, sus desafíos de gestión y la relación con el contexto, en el ámbito municipal.
- Fomentar el desarrollo en el alumno del ejercicio del pensamiento crítico y de habilidades de indagación de distintas fuentes para analizar la realidad local.

## Contenidos analíticos

### Unidad I: Administración, Gestión y Burocracia

1. **Administración Pública:** Las distintas denominaciones. Sus orígenes. Los dilemas clásicos: Política /Técnica – Administración Pública / Privada – Administración y Gestión.
2. **La disciplina de Administración Pública:** Ciencias Políticas y Administración Pública. Management Privado y Administración Pública. Teórica o Aplicada. Descriptiva o Normativa. Deductiva o Inductiva.
3. **Particularidades de la administración pública a nivel municipal. La administración en los municipios.**
4. **Aspectos normativos:** Disposiciones constitucionales. Derecho administrativo. Legislación provincial y municipal. Ordenanzas y normas municipales.

## UNIDAD II: Gestión Estratégica del Sector Público a nivel local,

### 1. ¿Qué es Estrategia?

- a. Los orígenes militares. Los pensamientos de Sun Tzu, Clausewitz y Jomini.
- b. La aplicación a negocios. Los trabajos de Michael Porter. Las nueve escuelas de Mintzberg.
- c. Estrategia y táctica. Estrategia, gestión y administración. ¿Gestión Estratégica?

### 2. ¿Existe Estrategia Pública?

- a. Orígenes de la estrategia pública.
- b. Las diferencias con el sector privado: El contexto. Los tiempos. Las presiones externas. Las presiones internas.
- c. Gestión Estratégica – Gestión Operativa
- d. El triángulo estratégico de Mark Moore: Estrategia pública. La imaginación gerencial. La misión. Modalidades de definición de valor público.
- e. Construyendo soporte institucional. Promoción, negociación y liderazgo.
- f. Construyendo capacidad operativa. Reingeniería. Mejora permanente y técnicas de gestión pública.

## UNIDAD III: El ámbito municipal. Sus aspectos específicos

- a) Municipio: Elementos
- b) El perfil funcional del municipio
- c) Autonomía municipal
- d) Organización política
- e) Competencias
- f) Estructuras administrativas
- g) Poder de policía municipal
- h) Estructura de financiamiento
- i) La obra pública y los servicios comunitarios
- j) Gobierno y gobernanza y la especificidad municipal y la cuestión metropolitana
- k) Planificación y las plusvalías urbanas
- l) Municipio y articulación del conflicto social

## Unidad IV: Gestión Operativa: Organismos de Control y Análisis de Riesgo (Municipales)

### 1. **Gestión de Agencias de control**

- a. Contexto difícil: Ideas, valores, ambiente.
- b. Péndulo de Agencias Regulatorias: Mano Dura, Mano blanda.
- c. Gestión Estratégica de Organismos de Control. El rol de la Artesanía.
- d. El Paradigma Emergente de Agencias Regulatorias.

### 2. **Enfoque de solución de problemas**

- a. Rompiendo los modelos tradicionales: Distintos modelos del enfoque de solución de problemas. Las etapas. La infraestructura.

- b. Enemigos Íntimos: **El Fraude** y el control. Tipos de fraude: Manifiestos /Ocultos. Características del fraude. La lógica de la lucha contra el fraude. Mapa de fraude.
- 3. El rol del Análisis de Riesgo:** El análisis de riesgo en distintas profesiones. Las claves del análisis de riesgo. Su vinculación con el PSA. El rol de las estadísticas. Arte o Ciencia  
Instinto y Estadísticas.

## Bibliografía

### Básica

#### Unidad I

- Weber, M. (1991). *¿Qué es la burocracia?* Leviatan: Buenos Aires.
- Rosatti, H. (2012) *Tratado de derecho municipal*. Rubinzal Culzoni. Santa Fe
- Constitución Nacional de la República Argentina
- Constitución de la Provincia de Santa Fe
- Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de Santa Fe
- Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe

#### Unidad II

- Moore, M. H. (1998). *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Barcelona: Paidós. (Páginas 19-58 y 100-165).
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (1998). *Strategy Safari*. New York: Free Press. (Ed. Española de Granica Páginas 13-37).

#### Unidad III

- Rosatti, H. (2012) *Tratado de derecho municipal*. Rubinzal Culzoni. Santa Fe
- Ábalos, M (
- Hernández, A. (2003) *Derecho municipal*. Universidad Autónoma de México. México DC
- Segheso de López, Segovia y otros (comp.) (2003). *Derecho público provincial y municipal*. Vol I. La Ley. Bs As.
- Carrión Mena, F. (2010). *Ciudad, memoria y proyecto*. OLACCHI. Quito
- Blanco I, Gomá R y Subirats J. (2018) *El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos*. Revista GAPP Nueva Época N° 20. Madrid.

#### Unidad IV

- SPARROW, M. (2000). *The Regulatory Craft*. Washington D.C.: Brooking Institution Press. Sparrow, M. (1996). (Capítulo 6)

- Depetris, J. A. (2011). *Deportes Extremos: Construyendo capacidades estatales en la lucha contra el narcotráfico. El caso de la Aduana Argentina (2005-2010)*. Buenos Aires: AFIP.

## Complementaria

### Unidad I

- Frederickson, H. G., & Smith, B. K. (2003). *The public administration theory primer*. Colorado: Westview
- Lynn, L. (2006). *Public Management old and new*. New York: Routledge.
- Pollit, C., & Bouckaert, G. (2004). *Public Management Reform*. New York: Oxford University Press.
- Shafritz, J., Russell, E., & Borick, C. (2009). *Introducing Public Administration*. United States: Pearson-Longman.

### Unidad II

- Allison, G. (2007). Public and Private Management: Are they fundamentally alike in all unimportant respects? En J. M. Shafritz, & A. Hyde, *Classics of Public Administration*. Botson: Thomson Wadsworth.
- Clausewitz, K. V. (2003). *De la guerra*. Buenos Aires: Distal.
- Lynn, L., & Hill, C. (2008). *Public Management: A three dimensional approach*. Washington: CQ Press.
- Lynn, L. (2002). Public Management. En *Handbook of Public Administration*. SAGE Publications.

### Unidad III

- Jordán R. y Simioni D (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidad. Santiago de Chile
- Iglesias M, Martí-Costa M, Subirats J y Tomás M (eds) (2011) *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*. Barcelona

### Unidad IV

- Sparrow, M. (1994). *Imposing Duties*. Boston: Praeger.
- *License to steal*. Westview: Boulder - Colorado.
- Sparrow, M. (2008). *The character of harms: Operational challenges in control*. New York: Cambridge University Press.
- Depetris, J. (2011). *Deportes Extremos*. Buenos Aires: Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Depetris, J. (2009). Transformaciones en el Paradigma de Fiscalización Aduanera (1983-2007). En *La gestión del riesgo en la Aduana: Dos estudios exploratorios*. Buenos Aires

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, participar en clases y en las

dinámicas grupales, realización de un trabajo grupal de una situación problemática y su análisis, y un trabajo final individual integrador o de investigación.

Procedimiento de evaluación:

- g) Participación en clases y dinámicas grupales (30%)
- h) Trabajo grupal de una situación problemática y su análisis (40 %)
- i) Trabajo final individual integrador o de investigación (30 %)

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0975006-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 308/19

fc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Asignatura: AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

### Objetivos

Comprender y reconocer los diferentes tipos de evaluación de las políticas, de los instrumentos y de los resultados de la gestión pública y su interrelación con los sistemas de información vigentes y con el sistema presupuestario y contable.

### Contenidos analíticos

#### Unidad 1

**Nuevos paradigmas del control público.** Distinción entre control, fiscalización y auditoría. Del control a la evaluación de las políticas públicas contempladas en el presupuesto.

#### Unidad 2

**Control Público y Rendición de Cuentas.** La gestión pública y su medición; metodologías de auditorías. Auditorías financieras, de gestión y de resultados; auditoría interna y externa. Informes y su tratamiento. Accountability vertical, horizontal y social. Participación ciudadana, acceso a la información y control de lo público.

#### Unidad 3

**Los desafíos actuales del control y la auditoría pública.** El fenómeno de la huida de Derecho Administrativo y el nacimiento de la Administración Instrumental.

#### Unidad 4

**Los modelos internacionales de control.** El modelo europeo continental y el modelo anglosajón. Experiencias comparadas en el ámbito internacional.

#### Unidad 5

**El control gubernamental en el sector público nacional.** Ley de administración financiera y control del sector público La Auditoría General de la Nación (AGN). Relación de la AGN con el Congreso. El sistema de control interno del sector público nacional. Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Unidades de Auditoría Interna (UAI).

#### Unidad 6

**El control gubernamental a nivel subnacional.** Los Tribunales de Cuentas Provinciales. Configuración constitucional. Organización y composición. Función fiscalizadora. Función jurisdiccional. El control externo y su integración con los controles internos. La Sindicatura General de la Provincia de Santa Fe y el incipiente nacimiento de las delegaciones de auditoría interna.

## Bibliografía

- ✓ ATCHABAHIAN, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública, tercera edición. ISBN 978-987-03-1286-4. Ed. La ley, Buenos Aires, 2008.
- ✓ BRACELI, Orlando: "Los Límites a la Evaluación de las Políticas Públicas. El Presupuesto y la Cuenta de Inversión Nacional". Serie Cuaderno 260. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. 1998.
- ✓ BRACELI, Orlando y BRACELI, Silvana: "La Participación, la Transparencia, la Eficiencia y la Gestión Integral. Relaciones con el Ciclo Presupuestario" Serie Estudio N° 42. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. 2000.
- ✓ HINTZE, Jorge. "Control y Evaluación de Gestión y Resultados". *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, N°. 1, 2001, pp. 1-32
- ✓ [Internet]. 27dic.2005 [citado 19abr.2019];1(1):27-8. Available from: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DocumentosyAportes/articulo/view/1162>
- ✓ PETREI, Humberto. "Presupuesto y control". BID 1999
- ✓ PETREI, Romeo. "El control de la hacienda pública en América Latina". EUDECOR, Córdoba 1999.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. Corrupción y contratos públicos. Una visión desde la Fiscalización del Tribunal de Cuentas. ISBN 84-931021-9-9. Editorial: Ratio Legis, 2005, Salamanca, España.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. Del control a la evaluación de las políticas gubernamentales. Publicado en la Revista Politeia, núm. 22, pp. 5-11. Culiacán. Sinaloa, julio de 2008.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. Gerencia pública: una aproximación al estudio de la gestión estratégica en el sector gubernamental. Publicado en la Revista Politeia, núm. 24, pp. 47-53, Culiacán. Sinaloa, septiembre de 2008.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. La falta de una auténtica división de poderes en el ámbito municipal. Repercusiones sobre el control del gasto público en el Estado de Zacatecas. Publicado en la Revista Politeia, núm. 29, pp. 17-22, Culiacán. Sinaloa (México), 2009.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. Los Tribunales de Cuentas en la República Argentina. Fiscalización y Jurisdicción. ISBN 978-987-25117-0-8. Editorial Librería Cívica. 2010, Santa Fe (Argentina).
- ✓ REZZOAGLI, Bruno Ariel. Presupuesto, Gasto Público y Acceso a la Información. ISBN 978-950-844-055-6. 2011, Santa Fe, Argentina.
- ✓ REZZOAGLI, Bruno, y REZZOAGLI, Luciano. El Acceso a la Información Pública en la Provincia de Santa Fe. *Papeles*, no. 19 (noviembre 5, 2018), 27-54. Disponible: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/papeles/article/view/7776>.

## Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la presentación y aprobación de un trabajo final individual integrador de los temas abordados en la asignatura.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0975019-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 309/19

fc

**Anexo Res. C.D. N° 309/19**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**Asignatura: DESARROLLO REGIONAL Y URBANO**

**Objetivos**

**Generales**

Reconocer las transformaciones y los marcos analíticos de comprensión de las regiones, de los nuevos espacios industriales y de las representaciones empíricas de los nuevos procesos de desarrollo regional.

Analizar el estado actual y la evolución a través del tiempo de los elementos constitutivos del desarrollo a escala urbana y regional, así como los procesos económicos, demográficos, políticos y espaciales que en él repercuten para poder comprender la realidad y actuar en ella.

**Específicos**

Que el alumno:

- Se apropie de contenidos que le permitan asumir un rol activo en la generación de conocimientos en su campo.
- Conozca las distintas herramientas para el análisis de los fenómenos bajo estudio.
- Aplique el método científico para la interpretación, estudio de la realidad y producción de nuevos conocimientos.
- Genere un conocimiento crítico del contexto social, económico, político en el que deberá intervenir, respondiendo a los cambios que ocurran y resolviendo los problemas que se presenten.
- Desarrolle una actitud crítica, reflexiva, activa, innovadora, creativa.

**Contenidos analíticos**

**Unidad I: El desarrollo Regional en el Contexto de la Globalización del Capital.**

1. Articulación Global-Regional. La configuración del desarrollo regional en el capitalismo global. ¿Hay espacio para el desarrollo regional?, Perspectivas teóricas y

políticas; el predominio global: hacia una desterritorialización del desarrollo; el predominio local: la valorización del territorio.

2. ¿Que es el desarrollo? Evolución histórica del concepto, diferentes enfoques y perspectivas. Posguerra: paradigma de industrialización, crecimiento y progreso tecnológico. “El fracaso del desarrollo”. Divergencia teórica entre Crecimiento y Desarrollo. Los nuevos paradigmas de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. Nuevos indicadores de desarrollo. La dimensión ambiental en el desarrollo local: indicadores monetarios y biofísicos.

## **Unidad II: La configuración de una Economía Global. Perspectivas históricas y teóricas. Influencia sobre el desarrollo local.**

1. La concepción ortodoxa de la globalización. ¿Qué es la globalización y como se mide? La integración de los mercados comerciales y financieros. La globalización como fenómeno meramente cuantitativo: primera y segunda globalización. Teoría de las ventajas comparativas. Recomendaciones de los organismos internacionales.

2. La concepción crítica de la globalización. La escuela de la internacionalización del capital y la tesis globalista. La globalización como fenómeno cualitativamente nuevo. Aparición del capital transnacional y aumento de la inversión extranjera directa. Crecimiento del capital financiero. La crisis como fenómeno global. El Neoliberalismo y sus efectos en América latina: reprimarización, acumulación por desposesión y neoextractivismo.

3. La configuración de lo Urbano en el capitalismo global. El derecho a la ciudad y los aportes de Lefebvre. Raíces urbanas de las crisis capitalistas. Especulación inmobiliaria y financiera. Movimientos sociales urbanos como sujetos políticos del siglo XXI.

## **Unidad III: El desarrollo urbano y regional. Procesos y su planificación**

1. **El desarrollo urbano y regional: fases y procesos.** Nuevos modos de desarrollo urbano y regional y sus repercusiones territoriales. Las áreas metropolitanas y su reestructuración. Políticas públicas de promoción del crecimiento, desarrollo e integración regional. Creación de economías externas. Capacidades diferenciales de los territorios. Productividad y competitividad territorial. La productividad y el cambio tecnológico vinculados al desarrollo de áreas regionales con problemas.

2. Las transformaciones en los sistemas urbanos: el papel de las ciudades medias. Los casos de Argentina y Santa Fe en el contexto latinoamericano. Transformaciones en la estructura urbana de la ciudad: el desarrollo de los servicios y otras funciones nuevas, fragmentación, segregación. Conformación de las nuevas periferias. Los procesos de rururbanización. El caso de Santa Fe.

3. La planificación urbana y regional: planificación estratégica y ordenación territorial. Agentes y actores. Enfoques de las políticas públicas para el diseño e implementación de planes, proyectos y programas de desarrollo urbano y regional.

#### **Unidad IV: La población como motor del desarrollo**

1. Evolución de la población. Debates actuales sobre la expansión de la población y la declinación de la fecundidad. Población, desarrollo y ambiente. La segunda transición demográfica.

2. Estática y dinámica demográfica. Aspectos cualitativos de la población. Crecimiento, evolución y movilidad de la población. Migraciones y mercados de trabajo. Políticas poblacionales. Las migraciones en Argentina y su relación con las crisis en las economías regionales.

3. Población y empleo. Evolución del empleo, desempleo, ocupación y desocupación. La situación en América Latina, Argentina y Santa Fe. Factores económicos, políticos, sociales de incidencia. Organización territorial de las demandas sociales. Articulación territorial. Lo global y lo local. La vulnerabilidad socio-laboral en la ciudad de Santa Fe. Impacto de las políticas demográficas y económicas.

4. La calidad de vida como un indicador de diferenciación espacial. La calidad de vida en Argentina. La perspectiva diferencial para el análisis de la población. Enfoques económico-social (estructural) y socio-espacial (geográfico). Integración de las perspectivas. Diferenciales de fecundidad, mortalidad, movilidad territorial, pobreza y calidad de vida según sexo, estado civil, nivel de instrucción, estrato ocupacional, etc. La calidad de vida de la población urbana.

## **Bibliografía**

### **Básica**

#### **Unidad I**

- ALCAÑIZ MOSCARDÓ, Alicia."Desarrollo Local en el Contexto de la Globalización". Revista Convergencia, año 2008, nro. 47.

- BASTIDA VILA, Benjamín (2006). "Desarrollo Humano: la Necesidad de Nuevos Conceptos y Nuevas Estrategias". En: Contribuciones al Debate sobre el Desarrollo Humano Local. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BOISIER, Sergio. "Hay Espacio para el Desarrollo Local en la Globalización". Revista de la Cepal, año 2005, nro. 86.
- ESCOBAR, Arturo (2007). La Invención del Tercer Mundo. Caracas: Ministerio de cultura.
- MARTINEZ ALIER, Joan y ROCA JUSMET, Jordi (2006). Economía Ecológica y Política Ambiental. Mexico:FCE.
- PIERRI, Naína (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En: Sustentabilidad. Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, México: Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- VIRGILI BONET, Teresa (2006). "La Medición del Desarrollo Humano". En: Contribuciones al Debate sobre el Desarrollo Humano Local. Bilbao: Universidad del País Vasco.

## **Unidad II**

- ASTARITA, Rolando (2006). "Valor, Mercado Mundial y Globalización". Capítulos 8 y 12. Buenos Aires: Cooperativas.
- CASILDA, Ramón (2005). "América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona". Documento del Real Instituto Elcano".
- FERNÁNDEZ MACOR, Claudio (2016). "Los Límites de la Economía Dominante y la Propuesta de la Economía Ecológica", nro. 8 (1), 3-27.
- HARVEY, David (2013). "Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana". Madrid: Akal.
- KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, M. (2001). "Economía Internacional". Capítulos 1 y 2. Madrid: Pearson.
- SMITH, Neil (2009). "Ciudades después del neoliberalismo". En: Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- HARVEY, David. "El Nuevo Imperialismo. Acumulación por Desposesión. Socialist Register. Año 2005.
- Svampa, Maristella (2013), Consenso de los Commodities y los lenguajes de valoración en América Latina. Revista Nueva sociedad nro. 244.

## **Unidad III**

- BUZAI, G. (2014) Mapas sociales urbanos. Ed. Lugar: Bs. As.

- CARDOSO, M. M.: (2013). “*Contraurbanización: ¿tendencia irreversible o la fase de un ciclo? La situación en América Latina*”. En: Revista *GEO EM QUESTAO*, de la Asociación de Geógrafos Brasileños. Vol 6. Nro 2. Paraná, Brasil: Universidade Estadual do Oeste do Paraná.
- CASTELLS, M. (1999). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional*. Madrid: Alianza.
- DE MATTOS, C. (2002). “Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?” En: *Eure (Santiago)*. Vol. 28. Nro. 85. Santiago de Chile.
- ERBITI, C. (2008). *Un sistema urbano en transformación. Metapolización, metropolización y ciudades intermedias; dinámicas*. En: Roccatagliata, J. A., Argentina. *Una visión actual y prospectiva sobre la dimensión territorial*, Buenos Aires: Ed. Emecé.
- GALIANA, L; VINUESA, J. (Coord). (2010). *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid: Síntesis.
- SASSEN, S. (2007). *El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de política y gobernanza*. *Eure*, Santiago de Chile, v. XXXIII, n. 100, p. 9-34.

#### **Unidad IV**

- ARRILLAGA, H.; GRAND, M. L.; BUSSO, G. “Vulnerabilidad, riesgo y desastres. Sus relaciones de causalidad con la exclusión social en el territorio urbano santafesino”. En: HERZER, H.; ARRILLAGA, H. (Coord). La construcción social del riesgo y el desastre en el aglomerado Santa Fe. (2009). Santa Fe: UNL.p:59-104.
- CELADE – CEPAL. (2005). “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”. Serie Población y desarrollo N°58. Santiago de Chile.
- CROVETTO, N. (2008). “Actividades económicas y reconversión productiva. Los cambios en la base económica, en la estructura social y en la organización espacial”. En: Roccatagliata, J. A., Argentina. *Una visión actual y prospectiva sobre la dimensión territorial*, Buenos Aires: Ed. Emecé.
- ONU-Habitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos (Hábitat III)*. Quito, 2016.
- SOMMARIVA, G. (2008). “Población y desarrollo humano. Indicadores sociales territoriales. Exclusión o inclusión. Hacia la cohesión socio-territorial como estrategia prioritaria”. En: Roccatagliata, J. A., Argentina. *Una visión actual y prospectiva sobre la dimensión territorial*, Buenos Aires: Ed. Emecé.
- VELAZQUEZ, G.; MIKKELSEN, C.; LINARES, S.; CELEMÍN, J.P. (2014). *Calidad de vida en Argentina. Ranking del bienestar por departamentos (2010)*. Tandil: UNICEN.

## **Complementaria**

### **Unidad I**

- SMITH, Neil (2000). Globalización: Transformaciones Urbanas, Precarización social y Discriminación De Género. Tenerife: Nueva Gráfica.
- Informe sobre Desarrollo Humano 2014 “Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. PNUD.

### **Unidad II**

- TUGORES QUES, Joan (2010). “Economía Internacional. Globalización e integración regional”. Madrid: Mc Graw-Hill.
- HARDT, Michael y NEGRI, A. (2012). “Imperio”. Buenos Aires: Paidós.
- GINDIN, Sam and Panitch, L. (2014). “The Making of Global Capitalism: The Political Economy of American Empire”. London: Verso.
- O’ROURKE, Kevin and WILLIAMSON, J. “When did globalisation begin?” European Review of Economic History, year 2002, nr. 6.

### **Unidad III**

- AVILA SÁNCHEZ, H. (2009) “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”. En: Estudios Agrarios. México D.F.: Procuraduría Agraria.
- ANTÚNEZ, I. GALILEA, S. (2003). “Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe. Problemas, metodologías y políticas”. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Nro. 69. División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL.
- CARDOSO, M. M. (2019). “Estudio de la vulnerabilidad y la resiliencia en la ciudad de Santa Fe, Argentina: el rol de los servicios urbanos en general y del transporte de pasajeros en particular”. En: Revista Geografía Norte Grande, Santiago de Chile.
- CICCOLELLA, P; MIGNAQUI, I. (2009). Capitalismo global y transformaciones metropolitanas: enfoques e instrumentos para repensar el desarrollo urbano. Buenos Aires. CLACSO.
- GRAY DE CERDÁN, N. (2012). Políticas vs. Territorio: un factor de vulnerabilidad potencial. Buenos Aires: El Escriba.
- HIDALGO, R; BORDOF, A; SÁNCHEZ, R. (2007). “Hacia un nuevo tejido rururbano. Los megaproyectos de ciudades valladas en la periferia de Santiago de Chile”. En: Ciudad y Territorio. Estudios territoriales. Madrid: Ministerio de Vivienda. N° XXXIX (151). Pp: 115-137.

- MANZANAL, M. (2011) “La articulación entre desarrollo y el territorio (una perspectiva crítica)”, en Enrique Martínez y colaboradores, Nuevos Cimientos. Debates para honrar el bicentenario Edit. CICCUS.. Bs. As:

- ROCCATAGLIATA, J. A. (2008). “Los escenarios: economía, sociedad y territorio en el mundo global. ¿Una nueva lógica territorial?”. En: Roccatagliata, J. A., Argentina. Una visión actual y prospectiva sobre la dimensión territorial, Buenos Aires: Ed. Emecé.

- VINUESA, J.; GALIANA, L. El sistema de asentamientos y la ordenación del territorio. En L. Galiana y J. Vinuesa (coords.), Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid: Síntesis, pp. 129-152.

#### **Unidad IV**

- CELADE – CEPAL. (2004). “América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza”. Serie Población y desarrollo N°53. Santiago de Chile.

- PANTELIDES, E. (1983). “La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo”; Buenos Aires, Centro de Estudios de Población, Cuaderno del CENEP N° 29.

- TORRADO, S. (2007). “Introducción”, en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*; Buenos Aires, Edhasa, Tomo I, pp. 15-28.

- VELÁZQUEZ, G; GARCÍA, M.C. (1999). Calidad de vida urbana. Aportes para su estudio en Latinoamérica. Tandil, CIG.

### **Evaluación y promoción**

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la presentación y aprobación de un trabajo final individual en el que se analice alguna problemática de interés dentro de los contenidos abordados. Se seleccionará un cierto número de variables, relacionándolas y problematizándolas a fin de generar un aporte novedoso, desde una perspectiva crítica. La estructura del informe será semejante a la de un artículo científico.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0971300-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, Mg. Leila Rosana DI RUSSO, comunicando la realización del curso “*Los entornos virtuales al servicio de la educación universitaria*”, el que tendrán lugar entre los meses de julio y agosto de 2019, a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE el citado curso tiene como objetivo, entre otros, crear un espacio de formación de competencias para el uso de entornos virtuales con el fin de proporcionar el desarrollo de clases semi-presenciales a través de las nuevas tecnologías disponibles en la Facultad de Ciencias Económicas, como así también conocer y aplicar diferentes alternativas de comunicación virtual educativa para distinguir aquella que satisfaga las necesidades de los participantes,

QUE, asimismo, busca formar a los recursos humanos de la F.C.E., formando parte del Plan de Mejoras propuesto para la formación de recursos humanos en el uso de las nuevas tecnologías presentado en el año 2018 en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con disciplinas que integran los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico el curso denominado “*Los entornos virtuales al servicio de la educación universitaria*”, el que tendrá lugar en los meses de julio y agosto de 2019 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y cuyos objetivos, contenidos y modalidad de cursado se detallan en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar al **Cont. Favio Ezio EMILIANI** (D.N.I. N° 27.511.672) como docente responsable del curso mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 310/19

fc

Expte. FCE-0977522-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO la nota presentada por los Consejeros Estudiantiles por la Franja Morada Claudia AMHERDT, Nicolás REINHARDT, Lucas BERNARDI y Roció GINÉ, proponiendo declarar de interés institucional las “Segundas Jornadas de Marketing y Emprendedurismo”,

CONSIDERANDO,

QUE en dichas jornadas participarán Emprendedores de Santa Fe y la Región, así como también representantes de reconocidas empresas a nivel Nacional,

QUE es menester alentar la realización de actividades que permitan generar un acercamiento entre nuestra institución y las distintas empresas que existen o ejercen influencia en el medio social que nos rodea,

QUE es imperioso incorporar e incentivar desde la unidad académica el espíritu emprendedor en los estudiantes, para complementar la formación disciplinar de la carrera elegida y amplíen su formación general, partiendo de un trabajo motivacional, actitudinal y aptitudinal,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas del presente asunto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional las “Segundas Jornadas de Marketing y Emprendedurismo” a realizarse los días 2 y 3 de mayo del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, siendo organizadas por el Centro de Estudiantes de dicha institución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, resérvese el original. Pase a las distintas secretarías de la Facultad para su toma de conocimiento y al Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas para su difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 335/19